



Municipalidad Distrital
Las Piedras
#JuntosPorElDesarrolloIntegral

PLAN DE PREPARACIÓN

Ante Emergencias y Desastres
del Distrito Las Piedras 2023 -2027



**ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN
PARA LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN
PARA LA REHABILITACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

La gestión de riesgo de desastres se refiere al proceso social destinado a prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo en la sociedad, considerando políticas nacionales y aspectos económicos, ambientales, de seguridad, defensa nacional y territoriales de manera sostenible. Esto implica intervenciones en la preparación y se desarrolla en tres componentes: gestión prospectiva, correctiva y reactiva. En concordancia con la Ley N° 29664 y su reglamento, las entidades públicas, incluida la Municipalidad Distrital de Las Piedras, deben formular, aprobar y ejecutar planes de preparación para anticipar y responder a emergencias y desastres de nivel I. El plan de preparación 2023-2027 del distrito de Las Piedras ha sido elaborado bajo el asesoramiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y se enfoca en la gestión de riesgo de desastres en sus diferentes componentes y procesos.

Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del Distrito de Las Piedras 2023 – 2027.



RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Las Piedras

Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Piedras



Ing. Rosmery Bustinza Huanca

Jefe la Unidad de Defensa Civil

Secretario Técnico de Defensa Civil.



Equipo de Gestión y Coordinación

Lic. Flor Aztocaza Chávez

Director INDECI Madre de Dios



Lic. Andrea Susans Aucahuasi Almidón

Facilitador en Gestión de Riesgo de Desastres



Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico y validado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Inambari.



V°B° Alcalde

Gerente Municipal

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos

Secretaria General

Gerencia de Desarrollo Económico

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural



Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Gerencia de Desarrollo Social

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

Jefe de la Oficina de Logística, Almacén y Control Patrimonial

Jefe de Asesoría Legal



SETIEMBRE 2023



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	BASE LEGAL	8
III.	OBJETIVO	11
IV.	DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.....	21
V.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	41
5.1.	Preparación para la respuesta	41
5.1.1.	Información sobre escenarios de riesgo de desastres	41
5.1.2.	Planeamiento.....	42
5.1.3.	Desarrollo de capacidades para la respuesta	43
5.1.4.	Gestión de recursos para la respuesta	44
5.1.5.	Monitoreo y Alerta Temprana	45
5.1.6.	Información pública y sensibilización	46
VI.	ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN	47
6.1.	Información sobre escenario de riesgo de desastres.....	47
6.2.	Planeamiento	47
6.3.	Desarrollo de capacidades	48
6.4.	Gestión de recursos para la rehabilitación.....	48
VII.	MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS.....	49
7.1.	Actividades e indicadores de preparación para la respuesta	49
7.2.	Actividades e indicadores de preparación para la rehabilitación	55
VIII.	MATRIZ DE COSTOS.....	58
8.1.	Matriz de costos de preparación para la respuesta	58
8.2.	Matriz de costos de preparación para la rehabilitación	65
IX.	INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES.....	69
X.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	73
XI.	ANEXOS	74



INDICE DE TABLAS










	Tabla 1. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de Preparación en GRD en Las Piedras 2023 – 2027.....	12
	Tabla 2. Población por sexo	16
	Tabla 3. Tipo de vivienda.....	17
	Tabla 4. Material de construcción predominante en los techos.....	18
	Tabla 5. Material de construcción predominante en las paredes.....	18
	Tabla 6. Abastecimiento de agua en la vivienda.....	19
	Tabla 7. Servicio higiénico en las viviendas	19
	Tabla 8. Energía eléctrica en las viviendas	20
	Tabla 9. Población que sabe leer y escribir	20
	Tabla 10. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)	21
	Tabla 11. Registro de emergencias por tipo de fenómeno en el distrito de Las Piedras	24
	Tabla 12. Resumen cronológico de emergencias de daños según fenómenos	25
	Tabla 13. Series de emergencias acumuladas según años	26
	Tabla 14. Acumulado de daños registrados por emergencias, 2003 - 2023	27
	Tabla 15. Planes de gestión prospectiva y reactiva	29
	Tabla 16. Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, constituido	30
	Tabla 17. Plataforma de Defensa Civil, constituido.....	30
	Tabla 18. Recursos del grupo de trabajo y la plataforma.....	31
	Tabla 19. Análisis comparativo asignación / ejecución presupuestal PP 068 – Municipalidad distrital de Las Piedras.	32
	Tabla 20. Desarrollo de simulaciones y simulacros ejecutados	34
	Tabla 21. Bienes de Ayuda Humanitaria, almacén regional	36
	Tabla 22. Vehículos y equipos de la municipalidad.....	36
	Tabla 23. Líneas de telefonía que dispone la municipalidad.....	37
	Tabla 24. Computadoras que dispone la municipalidad.....	37
	Tabla 25. Servicios de internet que dispone la municipalidad	37
	Tabla 26. Equipos de oficina que dispone la municipalidad	37
	Tabla 27. Sistema informático administrativos que dispone la municipalidad	37
	Tabla 28. Otros tipos de sistemas que dispone la municipalidad	38
	Tabla 29. Personal de la municipalidad, 2022.....	38
	Tabla 30. Personal con discapacidad, 2022.....	38
	Tabla 31. Efectivos de serenazgo, 2022	38
	Tabla 32. Acciones sobre el escenario de riesgo de desastres.....	41
	Tabla 33. Acciones sobre el planeamiento	42
	Tabla 34. Acciones sobre el planeamiento estratégico.....	42
	Tabla 35. Acciones de capacidades para la respuesta	43
	Tabla 36. Acciones de recursos para la respuesta	44
	Tabla 37. Acciones de monitoreo y alerta temprana	45
	Tabla 38. Acciones para la información pública y sensibilización	46
	Tabla 39. Acciones sobre el escenario de riesgo para la rehabilitación	47
	Tabla 40. Acciones sobre el planeamiento para la rehabilitación	47
	Tabla 41. Acciones del desarrollo de capacidades para la rehabilitación	48
	Tabla 42. Acciones de gestión de recursos para la rehabilitación.....	48
	Tabla 43. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta.....	49
	Tabla 44. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación.....	55

Tabla 45. Costo de actividades de preparación para la respuesta.....	58
Tabla 46. Costo de actividades de preparación para la rehabilitación.....	65
Tabla 47. Análisis de recursos humanos de la municipalidad distrital de Las Piedras	69
Tabla 48. Líneas de telefonía que dispone la municipalidad.....	69
Tabla 49. Computadoras que dispone la municipalidad.....	69
Tabla 50. Servicios de internet que dispone la municipalidad	69
Tabla 51. Equipos de oficina que dispone la municipalidad	70
Tabla 52. Sistema informático administrativos que dispone la municipalidad	70
Tabla 53. Otros tipos de sistemas que dispone la municipalidad	70
Tabla 54. Personal de la municipalidad, 2022.....	70
Tabla 55. Personal con discapacidad, 2022.....	71
Tabla 56. Efectivos de serenazgo, 2022	71
Tabla 57. Recurso humano para la respuesta inmediata, entidades de primera respuesta.....	71
Tabla 58. Inventario de recursos de las entidades de primera respuesta	72
Tabla 59. Procedimiento de Respuesta ante una emergencia o desastres	74
Tabla 60. Resumen de entidades responsables y de apoyo de primera respuesta.	75
Tabla 61: Resumen de entidades responsables y de apoyo para la asistencia humanitaria.....	76
Tabla 62: Resumen de entidades responsables y de apoyo para la rehabilitación.	77

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Subprocesos de la preparación para la respuesta	10
Gráfico 2. Subprocesos de la preparación para la rehabilitación	10
Gráfico 3. Población proyectada al 2023	16
Gráfico 4. Acumulados de emergencia ocurridas durante el periodo 2003-2023	24
Gráfico 5. Series de emergencias acumuladas según años (2003-2023).....	26
Gráfico 6. Acumulado de daños personales (2003 - 2023)	27
Gráfico 7. Acumulado de daños en la vivienda.....	28
Gráfico 8. Acumulado de daños en cultivos.....	28
Gráfico 9. Daños en cultivos (Ha) por años	29
Gráfico 10. Cotejo de ejecución de Gasto (PIM – Ejecución) Categoría Presupuesta 0068.....	33

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Demarcación y organización territorial del departamento de Madre de Dios	15
Mapa 2. Ubicación del distrito de Las Piedras.....	15
Mapa 3. Almacenes de ayuda humanitaria en el departamento de Madre de Dios (almacén regional y adelantados).....	35
Mapa 4. Susceptibilidad a inundaciones	78
Mapa 5. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	78
Mapa 6. Susceptibilidad a erosión fluvial	79
Mapa 7. Susceptibilidad a incendios forestales	79
Mapa 8. Susceptibilidad a inundaciones	81
Mapa 9. Susceptibilidad a incendios forestales.....	82
Mapa 10. Susceptibilidad a friaje	83

ABREVIATURAS



SINAGERD
CESEPRE

Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres



SIGRID
PCM
PDC
GTGRD
MDL

Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
Presidencia del Consejo de Ministros
Plataforma de Defensa Civil
Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
Municipalidad Distrital de Las Piedras



INEI
SNPAD
INDECI
UDC

Instituto Nacional de Estadística e Informática
Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
Instituto Nacional de Defensa Civil
Unidad de Defensa Civil



BAH
PIM
GRD
FONDES

Bienes de Ayuda Humanitaria
Presupuesto Institucional Modificado
Gestión de Riesgo de Desastres
Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales



EDAN
VER

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación



INTRODUCCIÓN

La Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define a la gestión de riesgo de desastres, como “un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación”.

Así mismo la mencionada Ley establece la obligación a los gobiernos locales para desarrollar diversos planes con el fin de asegurar de asegurar la incorporación efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual refiere que, “en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (...) el plan de preparación.

El distrito de Las Piedras, según los registros de emergencias y desastres durante 2002-2023 se ha registrado un total de 129 incidencias por diferentes tipos de fenómenos: incendios forestales, lluvias intensas, inundaciones, vientos fuertes, friaje, deslizamiento y otros tipos de fenómenos con menor registro de incidencias. Así mismo, los impactos de los fenómenos mencionados han ocasionado daños personales, daños en la vivienda y daños en los cultivos.

El plan de preparación es un instrumento de planeamiento, cuyo propósito es preparar y fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y dentro de ello se encuentra la Municipalidad Distrital de Las Piedras, detallando las responsabilidades, competencias, tareas y actividades en el proceso de





preparación para la respuesta y rehabilitación, sobre la base de la identificación de recursos, capacidades y brechas en gestión de riesgo de desastres.



Este instrumento ha sido elaborado según la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, "Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y formulación de los planes de preparación". El plan de preparación tiene como objetivo Implementar el proceso de preparación en la Municipalidad Distrital de Las Piedras que permita anticipar y responder a emergencias y desastres del nivel 1 con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.



La Municipalidad Distrital de Las Piedras desempeña un papel ejecutivo en tres componentes de la gestión de riesgo de desastres (prospectiva, correctiva y reactiva) y siete procesos (estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación). Esta entidad es responsable de elaborar los planes específicos en la GRD, así como de supervisar, dar seguimiento y evaluar su implementación.



Finalmente, hay que mencionar que el plan de preparación ante emergencias y desastres del distrito de Las Piedras 2023-2027, ha sido formulado, bajo el asesoramiento y acompañamiento del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.



II. BASE LEGAL

I. Marco Legal Nacional

- a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- b) Políticas de Estado N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres” y N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” del Acuerdo Nacional.
- c) Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- d) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- f) Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD – Revisión de Política y operatividad del SINAGERD
- g) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- h) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- i) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”.
- j) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva”.
- k) Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno”.
- l) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- m) Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)



con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).



2.2. Marco Legal Local



a) Resolución de Alcaldía N° 024-2023-MDLP-ALC, conforma el Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Las Piedras.



b) Resolución de Alcaldía N° 053-2023-MDLP-ALC, conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Las Piedras.



c) Resolución de Alcaldía N° 063-2023-MDLP-ALC, designa a la Oficina de gestión de Riesgos y Desastres como secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Las Piedras



2.3. Marco conceptual del Plan



Según el artículo 29° del DS N° 048-2011-PCM, el proceso de la preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operaciones eficientes de la gobiernos locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, en caso de desastres o situaciones de peligros inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en la competencia de la Municipalidad distrital de Las Piedras.



El plan de preparación es un instrumento técnico de planeamiento, cuyo propósito es preparar y fortalecer a los integrantes del SINAGERD para proteger la vida y patrimonio. Detalla las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en el proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación.



El plan de preparación está orientado en la preparación para la respuesta y preparación para la rehabilitación, desarrollado a nivel de sub procesos.





Gráfico 1. Subprocesos de la preparación para la respuesta

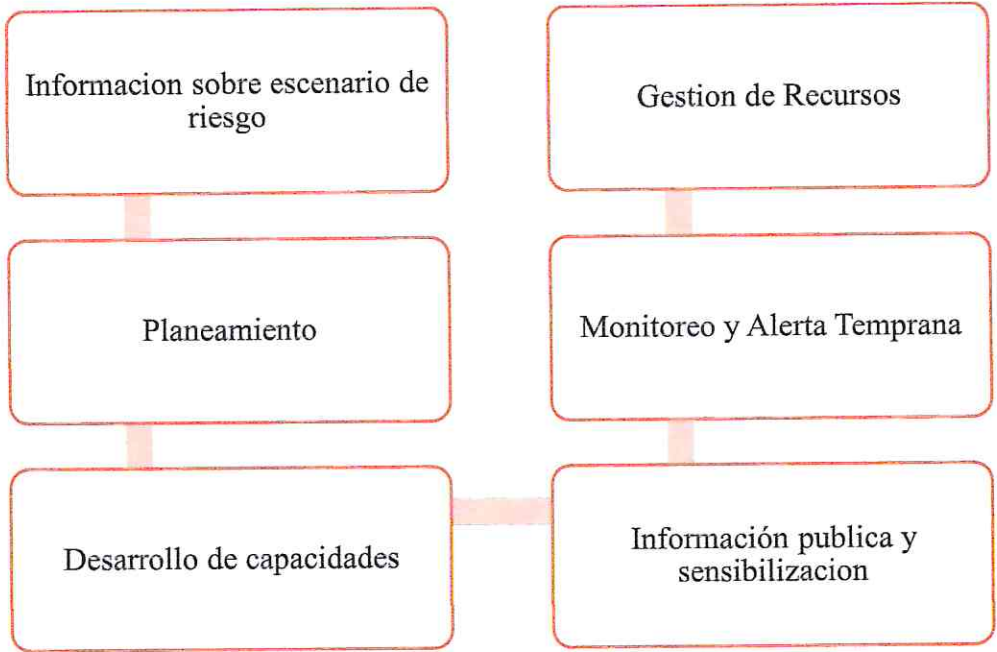
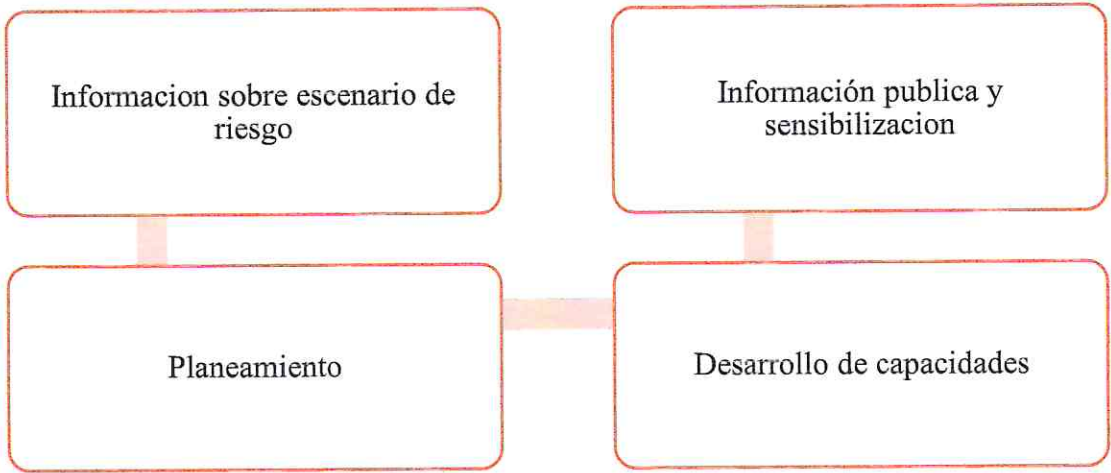


Gráfico 2. Subprocesos de la preparación para la rehabilitación



Fuente: Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM



III. OBJETIVO

3.1. Objetivo general

- Implementar el proceso de preparación en la Municipalidad Distrital de Las Piedras que permita anticipar y responder a emergencias y desastres del nivel 1 con el fin de brindar una gestión reactiva oportuna.

3.2. Objetivos específicos

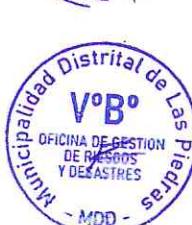
- Fortalecer las capacidades de intervención ante escenarios de riesgos de tendencia inminente, para el desarrollo oportuno de la respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres en el nivel 1.
- Desarrollar mecanismos de intervención que permitan anticipar las acciones de mejora continua para la respuesta y rehabilitación.

3.3. Finalidad

La finalidad es establecer una programación detallada de actividades destinadas a fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres en los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (autoridades, funcionarios y servidores), así como de la población del distrito de Las Piedras.

3.4. Alcance

La aplicación del presente plan preparación ante emergencias y desastres comprende la población y el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (autoridades, funcionarios y servidores).



3.5. Articulación

El presente plan de articula con:

- 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y otros compromisos
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Las Piedras
- Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Las Piedras

Tabla 1. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de Preparación en GRD en Las Piedras 2023 – 2027.

Marco Nacional o Local	Objetivo vinculante
<p>Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres. (Acta de suscripción del AN 22 de julio)</p>	<p>Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.</p>
<p>Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.</p>	<p>Objetivo Prioritario 1: O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p><u>Lineamiento 1.</u> L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p> <p>Objetivo Prioritario 2:</p>



	<p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p><u>Lineamiento 2.</u></p> <p>L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.</p> <p>Objetivo Prioritario 3:</p> <p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio.</p> <p><u>Lineamiento 3.</u></p> <p>Lineamiento 3: L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intergubernamental y con sector privado y la sociedad civil.</p> <p>Lineamiento 3: L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD</p> <p>Objetivo Prioritario 5:</p> <p>O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</p> <p><u>Lineamiento 5</u></p> <p>Lineamiento 5: L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>
<p>PLANAGERD 2022-2030 (D.S N° 115-2022-PCM)</p>	<p>Acción Estratégica Multisectorial</p> <p>AEM 5.1. Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p> <p><u>Actividades</u></p> <p>AOM 5.1.1. Instrumentos técnicos para fortalecer las capacidades en gestión reactiva</p>
<p>Plan de Preparación ante emergencias y desastres 2023-2027</p>	<p>Fortalecer las capacidades de respuesta de la población del distrito de Las Piedras para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en situaciones de peligro inminente, emergencias y desastres con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p>



6. Información del territorio de distrito de las Piedras



Las Piedras es uno de los 4 distritos de la provincia de Tambopata, departamento de Madre Dios. El distrito de Las Piedras está ubicada al sureste de la provincia de Tambopata. Limita por el sureste con el distrito de Tahuamanu, al suroeste con el distrito de Tambopata y al sur con la República de Bolivia. Tiene una superficie de 7 023.21 Km².



El clima que predomina en el distrito es lluvioso, cálido y abundante todo el año. Las mayores precipitaciones se presentan en verano, seguido de otoño y primavera. La temperatura máxima, mínima y media, muestra un patrón casi uniforme. Eventos extremos como los friajes se presentan con mayor frecuencia e intensidad en invierno. La evapotranspiración presenta mayores valores en verano (Díaz, et al., 2018).



A. Límites



El distrito de las Piedras limita con:

Por el Norte : Con la provincia de Tahuamanu

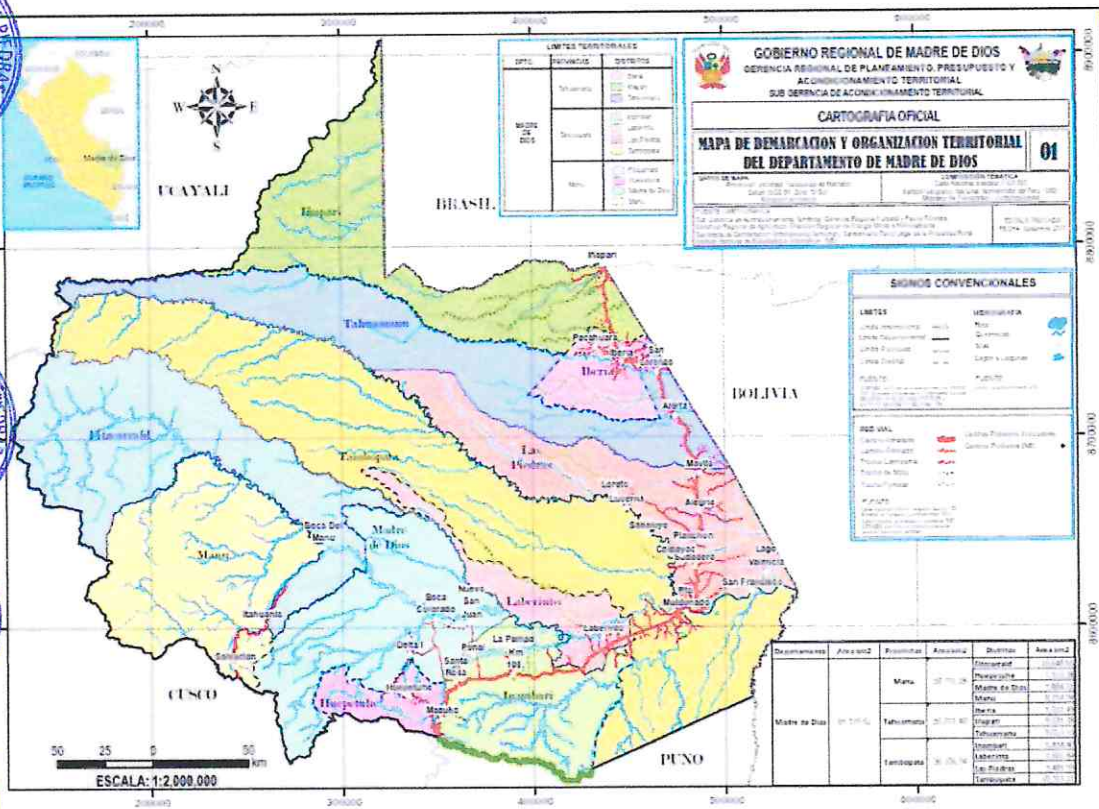
Por el Sur : Con las provincias de Tambopata

Por el Este : Con la república de Brasil

Por el Oeste : Con el distrito de Tambopata y la provincia de Tahuamanu

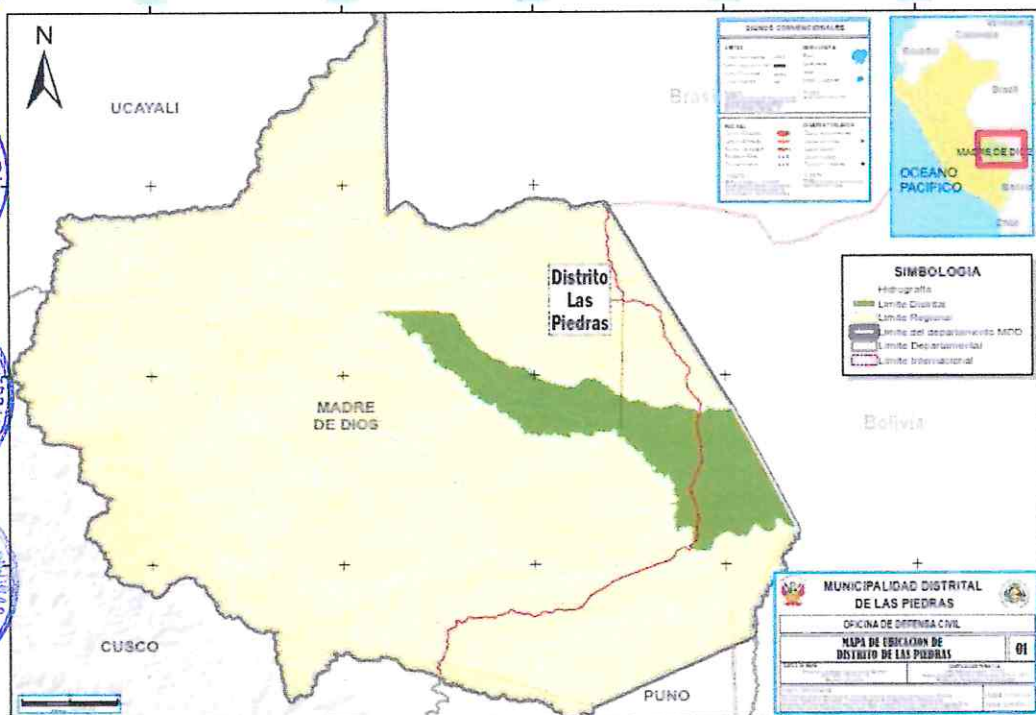


Mapa 1. Demarcación y organización territorial del departamento de Madre de Dios



Fuente: Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, Gobierno Regional de Madre de Dios (2021)

Mapa 2. Ubicación del distrito de Las Piedras



Fuente: Equipo Técnico (2023).

3.6.1. Población total

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en 2017, el distrito de Las Piedras tenía una población de 12,644 habitantes. De esta cifra, los hombres representaban la mayoría con un 52.16% de la población, mientras que las mujeres constituían el 47.84% restante.

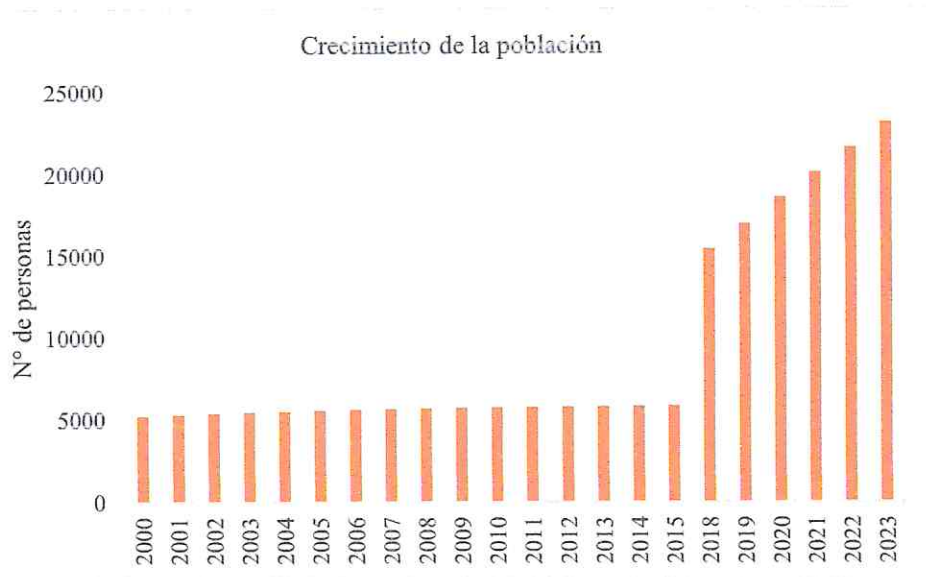
Tabla 2. Población por sexo

P: Sexo	Casos	%
Hombre	6 595	52.16%
Mujer	6 049	47.84%
Total	12 644	100,00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017

Según el INEI (2023), se proyectó que la población del distrito de Las Piedras alcance los 23,105 habitantes para el año 2023.

Gráfico 3. Población proyectada al 2023



Fuente: INEI – Sistema de Información Regional para la toma de decisiones (F.R. 27.08.23)

3.6.2. Vivienda

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el INEI, en el distrito de Las Piedras, se registraron un total de 4,709 viviendas. De estas viviendas, el tipo más común representa el 92.84%, correspondiendo a 4372 viviendas que son casas independientes. El segundo tipo más frecuente es el de viviendas en formato de casa tipo vecindad, alcanzando el 4.40% del total con un registro de 207 viviendas. Por otro lado, el restante de las viviendas se clasifica como departamento, edificio, vivienda en quinta, choza o cabaña, entre otros.

Tabla 3. Tipo de vivienda

V: Tipo de vivienda	Casos	%
Casa Independiente	4 372	92.84%
Departamento en edificio	4	0.08%
Vivienda en quinta	31	0.66%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	207	4.40%
Choza o cabaña	31	0.66%
Vivienda improvisada	34	0.72%
Local no destinado para habitación humana	4	0.08%
Viviendas colectivas	26	0.55%
Total	4 709	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017

3.6.3. Material predominante de techos

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" llevado a cabo por el INEI, en el distrito de Las Piedras se contabilizan un total de 3448 viviendas. El tipo de vivienda más común, representando el 86.98% del total, son aquellas viviendas con techos de planchas de calamina. En segundo lugar, con un 5.97% son viviendas con techos de concreto armado con 206. Por último, el restante de las viviendas tiene otros tipos de techos.

Tabla 4. Material de construcción predominante en los techos

V: Material de construcción predominante en los techos	Casos	%
Concreto armado	206	5.97%
Madera	123	3.57%
Tejas	7	0.20%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	2 999	86.98%
Caña o estera con torta de barro o cemento	9	0.26%
Triplay / estera / carrizo	12	0.35%
Paja, hoja de palmera y similares	92	2.67%
Total	3 448	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017

La tabla siguiente presenta el material predominante utilizado en los techos de las viviendas del distrito de Las Piedras. Se observa que el 54.70% de las viviendas cuentan paredes de madera, mientras que solo el 39.24% tiene paredes de ladrillo. Otro material utilizado en menor proporción es el triplay, respectivamente.

Tabla 5. Material de construcción predominante en las paredes

V: Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%
Ladrillo o bloque de cemento	1 353	39.24%
Piedra o sillar con cal o cemento	27	0.78%
Adobe	57	1.65%
Piedra con barro	5	0.15%
Madera (pona, tornillo etc.)	1 886	54.70%
Triplay / calamina / estera	120	3.48%
Total	3 448	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017

3.6.4. Abastecimiento de agua

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" llevado a cabo por el INEI, en el distrito de Las Piedras, de un total de 3448 viviendas, el 44.14% (1522 viviendas) tiene acceso a agua proveniente de la red pública. Asimismo, el 17.29% (596 viviendas) accede a agua por la red pública, pero fuera de la vivienda. Por otro lado, más del 16.76% de las viviendas dispone el agua a través de camión cisterna.

Tabla 6. Abastecimiento de agua en la vivienda

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	1 522	44.14%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	596	17.29%
Pilón o pileta de uso público	76	2.20%
Camión - cisterna u otro similar	578	16.76%
Pozo (agua subterránea)	479	13.89%
Manantial o puquio	31	0.90%
Río, acequia, lago, laguna	156	4.52%
Otro	6	0.17%
Vecino	4	0.12%
Total	3 448	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017.

3.6.5. Servicios higiénicos

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el INEI, en el distrito de Las Piedras, de un total de 3448 viviendas, el 52.81% (1821 viviendas) cuenta con acceso a la red pública de desagüe dentro de la vivienda. Por otro lado, el 19.90% (686 viviendas) utiliza pozos como sistema de servicios higiénicos. El resto de las viviendas emplea otro tipo de sistemas para sus servicios higiénicos.

Tabla 7. Servicio higiénico en las viviendas

V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	301	8.73%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	147	4.26%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	686	19.90%
Letrina (con tratamiento)	404	11.72%
Pozo ciego o negro	1 821	52.81%
Río, acequia, canal o similar	7	0.20%
Campo abierto o al aire libre	52	1.51%
Otro	30	0.87%
Total	3 448	100.00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017.



3.6.6. Energía eléctrica

En el distrito de Las Piedras, de un total de 3448 viviendas, el 78,42% (2704 viviendas) cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico. Sin embargo, aún persiste un 21,32% (744 viviendas) que no disponen de alumbrado público.



Tabla 8. Energía eléctrica en las viviendas

Tipo de alumbrado	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
Sí tiene alumbrado eléctrico	2704	78,42%
No tiene alumbrado eléctrico	744	21,32%
Total	3448	100,00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017



3.6.7. Educación

En distrito de Las Piedras de 11801 personas el 87,34% (10,307 personas) saben leer y escribir y el 12,66% de la población (1494 personas) no saben leer ni escribir.



Tabla 9. Población que sabe leer y escribir

Departamento	Casos	%
Sí sabe leer y escribir	10307	87,34%
No sabe leer y escribir	1494	12,66%
Total	11801	100,00%

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda, 2017





DIAGNÓSTICO DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

4.1. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)



Siguiendo las pautas delineadas en la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se ha realizado un diagnóstico sobre la preparación para la respuesta y rehabilitación, bajo la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Las Piedras.



Tabla 10. Diagnóstico de los subprocesos de preparación (brechas)



Información sobre escenarios de riesgo de desastres



Planeamiento



Subproceso	Situación a la fecha (Brecha)	Acciones para reducir la brecha
Información sobre escenarios de riesgo de desastres	<ol style="list-style-type: none"> No existe un proceso sistemático, estandarizado y constante para recopilar información las tendencias del riesgo y estadísticas. Sin embargo, la recopilación de información se realiza a través de los productos del CENEPRED e INDECI. Las emergencias son registradas en el SINPAD, sin embargo, el personal especializado es limitado No se cuenta con estudios para establecer el riesgo a nivel de territorio No se cuenta con estudios para establecer el nivel de riesgos No existe mapas comunitarios de riesgo 	<ol style="list-style-type: none"> Implementar un proceso sistemático para la recopilación de información sobre las tendencias del riesgo y estadísticas de emergencias, que permita el desarrollo interoperable en la organización, con el apoyo y soporte de equipamiento adecuado y escalable que incluya software y hardware de alto rendimiento. Requerimiento de personal especializado en gestión de riesgo de desastres Elaboración de los escenarios de riesgo según tipos de peligros Elaborar estudios evaluación de riesgo según la necesidad y puntos críticos establecidos Elaborar mapas comunitarios de riesgo
Planeamiento	<ol style="list-style-type: none"> No se cuenta con los planes específicos de la gestión reactiva: Plan de rehabilitación, Plan de operaciones, plan de contingencia No se cuenta con el plan de continuidad operativa No se registra instrumentos de planificación institucional y la incorporación de la gestión 	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar los planes específicos de la gestión reactiva a través del fortalecimiento de capacidades (plan de operaciones de emergencia, plan de contingencia, plan de rehabilitación, plan de educación comunitaria en gestión reactiva) Elaborar el plan de continuidad operativa





Desarrollo de capacidades

	del riesgo desastres es limitada	3. Elaborar los instrumentos de planificación institucional incorporando adecuadamente la gestión del riesgo de desastres
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado acceso a la información y operatividad de la información de gestión de riesgo de desastres 2. Escasas capacidades humanas vinculadas a la gestión reactiva del riesgo de desastres 3. Escasas capacidades organizacionales en gestión de riesgo de desastres 4. No existe el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación 5. No existe capacidades en Evaluación de Daños y Necesidades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar información vinculada a la gestión del riesgo de desastres 2. Desarrollar programas de Educación Comunitaria que involucren, actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades y actitudes de los integrantes de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, Plataformas de Defensa Civil, profesionales, técnicos y ciudadanía en general. 3. Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, y Plataformas de Defensa Civil 4. Formar el voluntariado de emergencias y rehabilitación 5. Formar grupos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

Gestión de recursos

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe el Programa Presupuestal 0068 con escasa asignación presupuestal y limita implementación de los productos del programa, así como de la adquisición de los bienes de ayuda humanitaria, equipos de comunicación. 2. El presupuesto asignado es limitado para la contratación de personal especializado en gestión de riesgo de desastres 3. No se cuenta con la infraestructura el Centro de Operaciones de Emergencia Local según establecido en el marco normativo. 4. No se tiene mapeado financiamiento del FONDES 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar asignación de presupuesto y realizar la distribución según los productos del PP 0068. 2. Requerimiento y contratación de servicios especializados en GRD 3. Constitución e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local, según el marco normativo. 4. Generar actividades y proyectos de inversión para para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción y generar la obtención de financiamiento del FONDES.
--	--	--





Monitoreo y alerta temprana

Información pública y sensibilización

<ol style="list-style-type: none"> 5. No se cuenta con almacén adelantado de bienes de ayuda humanitaria 6. No se cuenta con procedimientos que realicen el seguimiento administrativo en el proceso de adquisición e bienes de ayuda humanitaria 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Crear e implementar el almacén adelantado previa asignación de presupuesto 6. Revisar los procedimientos administrativos internos de adquisición de bienes y servicios
<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe sistema de alerta temprana 2. No se cuenta con presupuesto la implementación del sistema de alerta temprana 3. No existe protocolo establecido para el monitoreo y alerta temprana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el sistema de alerta temprana ante peligros de origen natural. 2. Solicitar asignación de recursos financieros para los SAT. 3. Elaborar los protocolos de monitoreo y alerta temprana
<ul style="list-style-type: none"> - No existe un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima. - No existe protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población - No existe módulo de comunicaciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar e implementar el plan de comunicaciones ante emergencias y desastres 2. Elaborar protocolos para la difusión de las alertas de los peligros 3. Implementar el módulo de comunicaciones según la normativa vigente.

Fuente: Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva y Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030.

Elaboración: Equipo técnico (2023).

4.2. Diagnóstico del subproceso de preparación (implementación)

4.2.1. Información sobre escenarios de riesgo y cronológicas de emergencias y daños a nivel del distrito de Las Piedras, 2003 – 2023.

De acuerdo con la estadística oficial del INDECI sobre emergencias, desastres y daños ocasionados se ha procesado la información para el distrito de Las Piedras para el periodo 2003 y 2023 (agosto).

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2003 y el 27 de agosto de 2023, el distrito de Las Piedras ha registrado un total de 129 emergencias, en las cuales se han reportado 12 tipos fenómenos. Entre estos, los cuatro fenómenos que han presentado el mayor número de registros de emergencias son los



incendios, con un alarmante 55.0% del total, seguidos por las inundaciones con un 20.9%, las lluvias intensas con un 7.0% y los vientos fuertes con un 4.7%. Estos datos resaltan la importancia de tomar medidas preventivas y acciones adecuadas para afrontar y mitigar los impactos de estos eventos en el distrito de Las Piedras.

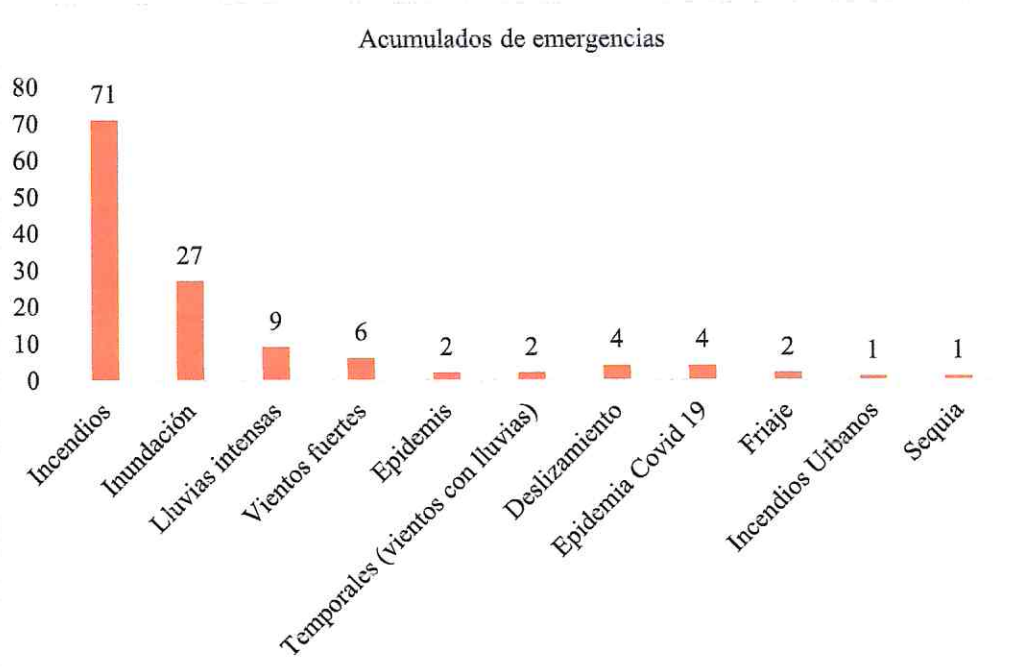
Tabla 11. Registro de emergencias por tipo de fenómeno en el distrito de Las Piedras

Nº	Fenómeno	Emergencias	%
1	Incendios	71	55.0
2	Inundación	27	20.9
4	Lluvias intensas	9	7.0
5	Vientos fuertes	6	4.7
6	Epidemias	2	1.6
7	Temporales (vientos con lluvias)	2	1.6
8	Deslizamiento	4	3.1
9	Epidemia COVID 19	4	3.1
10	Friaje	2	1.6
11	Incendios Urbanos	1	0.8
12	Sequia	1	0.8
Total		129	100

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Gráfico 4. Acumulados de emergencia ocurridas durante el periodo 2003-2023



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



Por otro lado, durante el periodo comprendido entre 2003 y 2023, se observaron que los diversos fenómenos naturales causaron significativos daños personales. Entre estos, destacaron los incendios, inundaciones, vientos fuertes, lluvias intensas, y otros eventos similares.



Tabla 12. Resumen cronológico de emergencias de daños según fenómenos



Fenómeno	Emergencias	Fallecidos	Daños personales			Daños en la vivienda		Daños en HA de cultivo		
			Lesionados	Desaparecidos	Dañificados	Afectados	Afectado	Destruido	Afectados	Perdidos
Incendios	71	0	1	0	295	5	3	39	33	0
Inundación	27	0	1	0	961	4460	878	101	476	1130
Lluvias intensas	9	0	0	0	1	224	111	1	0	0
Vientos fuertes	6	0	0	0	4	38	11	1	0	0
Epidemis	2	0	0	0	0	53	0	0	0	0
Temporales (vientos con lluvias)	2	0	0	0	0	4	2	0	0	0
Deslizamiento	4	0	0	2	7	0	0	1	0	0
Epidemia Covid 19	4	0	0	0	0	448	0	0	0	0
Friaje	2	0	0	0	0	600	0	0	0	0
Incendios Urbanos	1	0	0	0	3	1	1	1	0	0
Sequia	1	0	0	0	0	0	0	0	360	208
Total	129	0	2	2	1271	5833	1006	144	869	1338

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



En las series de emergencias acumuladas durante el periodo 2003 a 2023, se observa que los años 2003, 2005, 2012, 2019 y 2022 registraron el mayor número de incidencias o emergencias en el distrito de Las Piedras.



En la tabla y el gráfico se muestra el número acumulado de emergencias que se han producido a lo largo de varios años, mostrando un patrón bastante coherente. Por otra parte, es absolutamente necesario que las capacidades de preparación ante emergencias hagan hincapié sobre todo en la reacción y la reducción de los efectos probables de las emergencias.



Tabla 13. Series de emergencias acumuladas según años

Fenómeno	Años																						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010	2011	2012	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023					
Incendios	6	5	11	2	2	2	2	5	7	0	2	4	6	7	3	3	4	0					
Inundación	20	2							2	1		1				1							
Lluvias intensas													1		2	3	1	2					
Vientos fuertes				1					1		1			2			1						
Epidemias											1				1								
Temporales (vientos con lluvias)																		2					
Deslizamiento													4										
Epidemia Covid 19															4								
Friaje											2												
Incendios Urbanos																		1					
Sequia											1												
Total	26	7	11	3	2	2	2	5	10	1	7	5	11	9	10	7	8	3					

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Gráfico 5. Series de emergencias acumuladas según años (2003-2023)



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Por otro lado, durante el periodo comprendido entre 2003 y 2023, se han reportado daños significativos tanto a las personas como a sus medios de vida. En términos de afectaciones personales, se contabilizan un total de 5838 personas afectadas y 1,271 damnificados. En relación con los medios de vida, se han registrado 1,006



viviendas afectadas y 144 viviendas destruidas. Además, los cultivos también han sufrido importantes pérdidas, con 951 hectáreas afectadas y 1,338 hectáreas de cultivos perdidos.

Tabla 14. Acumulado de daños registrados por emergencias, 2003 - 2023

Periodo	Daños personales				Daños en la vivienda		Daños en HA de cultivo		
	Fallecidos	Lesionados	Desaparecidos	Damnificados	Afectados	Destruido	Afectados	Perdidos	
2003-2023	0	2	2	1271	5838	1006	144	951	1338

Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Gráfico 6. Acumulado de daños personales (2003 - 2023)



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.



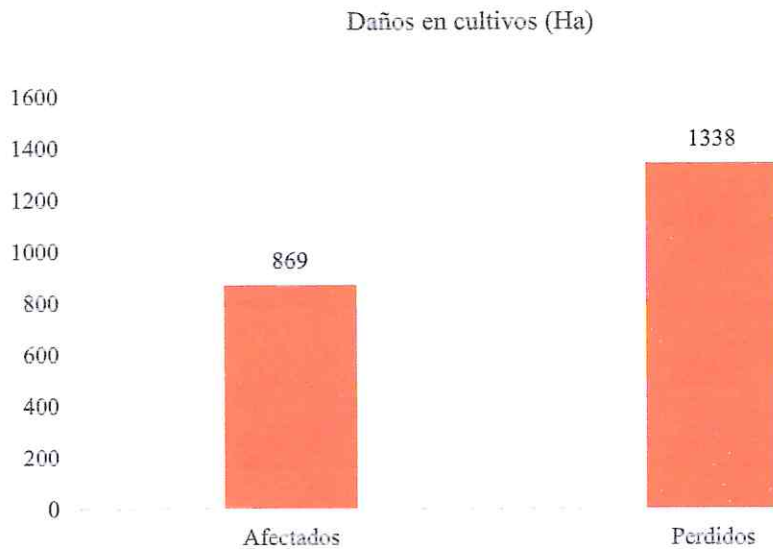
Gráfico 7. Acumulado de daños en la vivienda



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Gráfico 8. Acumulado de daños en cultivos

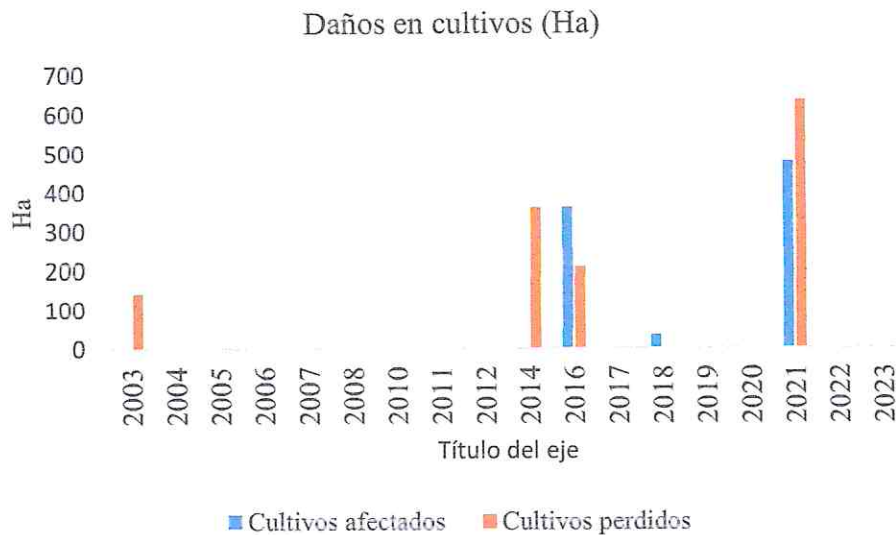


Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

Durante el periodo analizado, aumentó el número de cultivos dañados. Esto indica que los cultivos se vieron afectados de alguna manera por las emergencias que se documentaron durante este periodo de tiempo.

Gráfico 9. Daños en cultivos (Ha) por años



Fuente: SINPAD/COEN/INDECI (2023)

Elaboración: SD Aplicaciones Estadísticas/DIPPE/INDECI.

4.2.2. Diagnóstico del sub proceso de planeamiento

En cuanto a los planes de gestión reactiva la Municipalidad distrital de Las Piedras se encuentra en proceso de formulación de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 15. Planes de gestión prospectiva y reactiva

Planes	Situación	Resolución
Plan de Preparación ante emergencias y desastres	En proceso de elaboración	En proceso
Plan de contingencia		

Fuente: Equipo Técnico (2023).

4.2.3. Diagnóstico del sub proceso de desarrollo de capacidades para la respuesta

a. Capacidades organizacionales

La Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Las Piedras tiene el papel primordial de liderar y supervisar todos los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos de desastres. Además, desempeña un rol fundamental en la preparación de la población



para enfrentar situaciones de emergencia y desastres, ofreciendo servicios necesarios dentro de la jurisdicción en momentos de emergencias.

Por otro lado, la poca resiliencia está asociada a factores sociales (bajos niveles de preparación), institucionales (planes en materia de gestión reactiva y de coordinación entre los niveles y sectores), políticos y económicos. Para un mayor análisis de la resiliencia en la Municipalidad Distrital de Las Piedras, se ha realizado una evaluación de los avances en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 16. Grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres, constituido

N° Resolución de Alcaldía	Ha instalado el GTGRD	GTGRD		
		Ha designado al ST GTGRD	Tiene Programa Anual de Actividades	Tiene RF
RA N° 024-2023-MDLP-ALC	SI	SI	SI	SI

Fuente: Equipo Técnico (2023)

Tabla 17. Plataforma de Defensa Civil, constituido

N° Resolución de Alcaldía	Ha instalado el PDC	GTGRD		
		Ha designado al ST PDC	Tiene Programa Anual de Actividades	Tiene RF
RA N° 053-2023-MDLP-ALC	SI	SI	SI	SI

Fuente: Equipo Técnico (2023)

Los espacios de coordinación en la gestión de riesgo de desastres, incluyendo el grupo de trabajo y la plataforma de defensa civil, cuentan con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de actividades debidamente formulados. Es importante destacar que este último proceso ha sido aprobado mediante una resolución de alcaldía, sin embargo, se debe de reforzar la asistencia técnica en la formulación de los planes de específicos de la gestión reactiva del riesgo de desastres.

b. Capacidades humanas

- Recursos del grupo de trabajo y PDC

Tabla 18. Recursos del grupo de trabajo y la plataforma

Actores	Titulares	Función
Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	11	Ejecutiva, articulación y de coordinación
Plataforma de Defensa Civil	23	Articulación y de coordinación para la preparación, respuesta y rehabilitación.
Equipo Técnico	0	Asesoramiento y soporte técnico
Unidad de Defensa Civil	1	Secretaria Técnica del GTGRD y PDCP

Fuente: Equipo Técnico (2023)

Integrantes del grupo de trabajo:

1. Alcalde, quien lo preside
2. Gerente Municipal
3. Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos
4. Secretaria general
5. Gerencia de Desarrollo Económico
6. Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
7. Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos
8. Gerencia de Desarrollo Social
9. Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
10. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
11. Jefe de la Oficina de Logística, Almacén y Control Patrimonial
12. Jefe de Asesoría Legal

Integrantes de la plataforma de defensa civil:

1. El alcalde, quien lo preside
2. El jefe de la oficina de defensa civil, como secretario técnico
3. Gobernadores de los Centros Poblados del distrito de Las Piedras
4. Jueces de Paz no Letrados den los Centros Poblados del distrito de Las Piedras
5. Presidente de Asociaciones de viviendas, asentamientos humanos y Upis del distrito Las Piedras
6. Alcaldes delegados de los centros poblados de Las Piedras
7. Comisario de la Policía Nacional del Perú – Planchón
8. Gerente de la Micro Red de Planchón
9. Presidentes de las comunidades del distrito de Panchón
10. Directo de la Agencia Agraria de Planchón
11. Director del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) – Planchón

12. Presidente y/o representantes de vaso de leche
13. Gerente generales o representantes de las diferentes empresas de transportes
14. Presidentes de asociaciones agropecuarias (agricultores, ganaderos, castañeros, etc)
15. Sub prefecto de planchón
16. Representante del Ejército Peruano del distrito de Las Piedras
17. Presidente de la junta de administradores de servicios de saneamiento (JASS) de los centros poblados del distrito de Las Piedras
18. Comité de gestión para el desarrollo del pueblo el Triunfo

4.2.4. Diagnóstico del sub proceso de gestión de recursos para la respuesta

a. Recursos financieros - programa presupuestal 0068.

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

En el período comprendido entre 2020 y 2023, la Municipalidad Distrital de Las Piedras ha recibido un total de S/116,000.00 nuevos soles como parte de su presupuesto institucional modificado en el programa presupuestal 0068. Este financiamiento ha sido destinado exclusivamente a la adquisición de bienes orientados a brindar asistencia humanitaria en situaciones de emergencia y desastres.

Tabla 19. Análisis comparativo asignación / ejecución presupuestal PP 068 – Municipalidad distrital de Las Piedras.

Año	PIA	PIM	Devengado	Avance
2020	S/ 0.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	100.00%
2021	S/ 0.00	S/ 20,000.00	S/ 19,999.00	100.00%
2022	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00	100.00%
2023	S/ 20,000.00	S/ 26,000.00	S/ 21,729.00	81.30%
Total	S/ 40,000.00	S/ 116,000.00	S/ 111,728.00	95.33%

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 02.09.23)

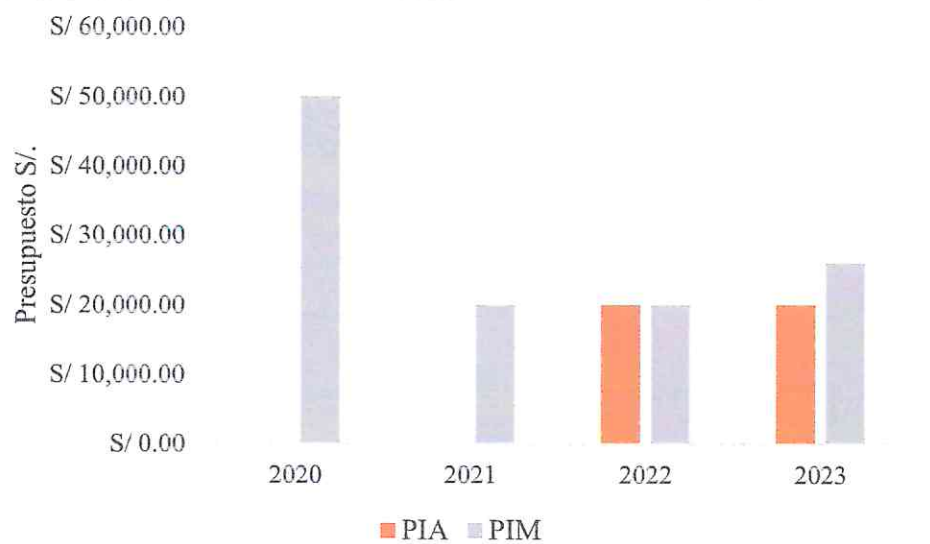


Elaboración: Equipo técnico.

El gráfico muestra un incremento sustancial en el presupuesto modificado del programa presupuestal 0068 durante el año 2023. No obstante, conforme al análisis de las deficiencias identificadas, se hace necesario solicitar una asignación presupuestaria adicional para poder llevar a cabo la implementación del plan de preparación de manera efectiva.



Gráfico 10. Cotejo de ejecución de Gasto (PIM – Ejecución) Categoría Presupuesta 0068



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 02.09.23).

b. Desarrollo de simulacros

Los simulacros hasta la fecha fueron ejecutados por la Municipalidad Distrital de Las Piedras con el apoyo de los espacios de coordinación: el grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. La ejecución de los ejercicios de simulacros tiene la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de preparación de la población en general ante emergencias y desastres mediante la ejecución de simulacros, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.



Tabla 20. Desarrollo de simulaciones y simulacros ejecutados

Nº	Fecha	Simulaciones y/o simulacros	Hora
01	Viernes 31/05/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
02	Jueves 15/08/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
03	Martes 05/11/2019	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas
04	Martes 29/06/2021	Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19.	10:00 horas
05	Miércoles 13/10/2021	Ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19.	20:00 horas
06	Martes 31/05/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
07	Lunes 15/08/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
08	Lunes 07/11/2022	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas
09	Miércoles 31/05/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	10:00 horas
10	Martes 15/08/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	15:00 horas
11	Lunes 06/11/2023	Simulacro Nacional Multipeligro	20:00 horas

Fuente: Equipo Técnico, (2023)

Es importante destacar que, a través de la Resolución Ministerial No. 115-2020-PCM, emitida el 29 de mayo de 2020, se dispuso la suspensión de la realización de simulacros y ejercicios de simulación mientras perdure la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19. Esta medida tiene como propósito mitigar el riesgo de contagio y la propagación de la enfermedad.

c. Bienes de Ayuda Humanitaria ante emergencias y desastres

Según el artículo 43 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, reglamento que crea el SINAGERD, establece los niveles de emergencia. La Municipalidad Distrital de Las Piedras, es responsable y maneja el nivel de emergencia nivel 1, coordina, conduce las acciones de respuesta, atendiendo la emergencia con sus propios recursos. Entre los recursos empleados ante emergencias y desastres son





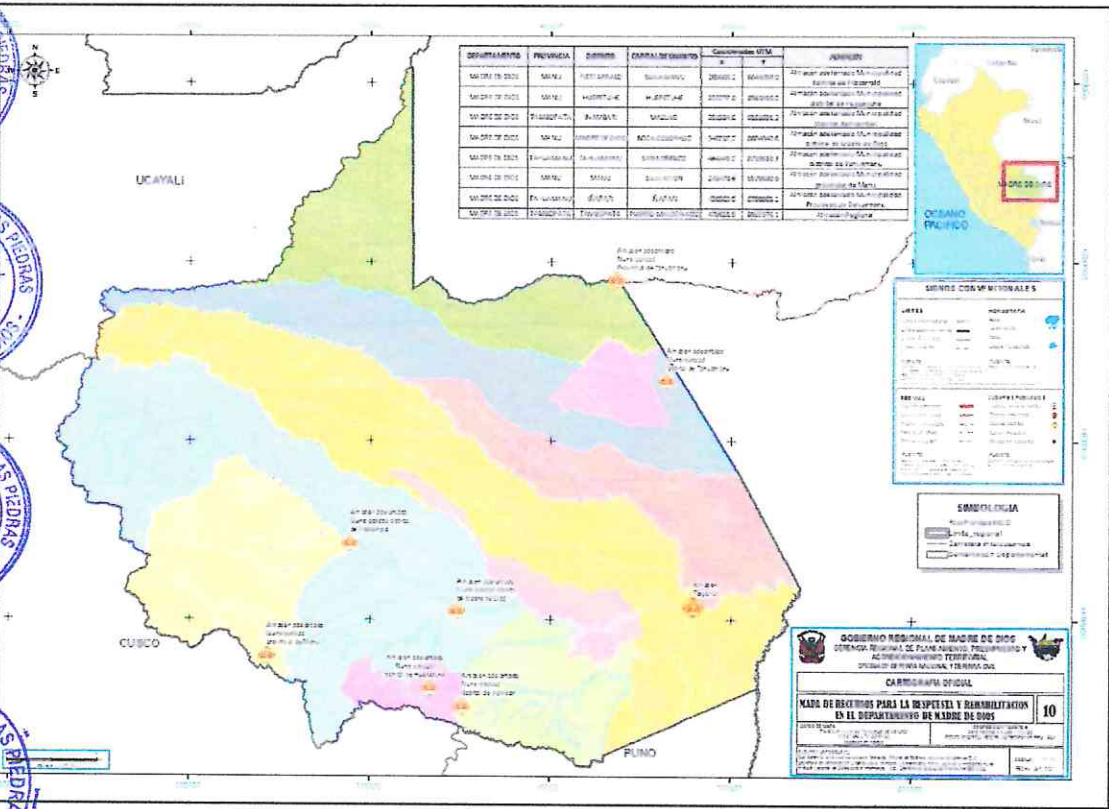
los bienes de ayuda humanitaria y esta es proveída a través del almacén regional una vez superada la capacidad de stock de bienes de ayuda humanitaria.



La Municipalidad Distrital de Las Piedras carece de un almacén adelantado para gestionar los bienes de ayuda humanitaria, una deficiencia significativa, dado que la disponibilidad de tal instalación no solo podría ampliar los recursos financieros, sino que también nos permitiría estar mejor preparados para abordar emergencias y desastres dentro de nuestra jurisdicción. Además, el presupuesto asignado es muy limitado.



Mapa 3. Almacenes de ayuda humanitaria en el departamento de Madre de Dios (almacén regional y adelantados)



Fuente: ODNyDC (2022).



Es importante subrayar que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición de bienes de ayuda humanitaria en nuestra municipalidad son limitados. Esta restricción financiera nos plantea un desafío significativo en nuestra misión de brindar asistencia efectiva a quienes más lo necesitan en momentos de crisis. Por lo tanto, es esencial que gestionemos de manera eficiente





y estratégica estos recursos, asegurándonos de maximizar su impacto y priorizar las necesidades más urgentes de nuestra comunidad.

Tabla 21. Bienes de Ayuda Humanitaria, almacén regional

Nº	Descripción de Bines de Ayuda Humanitaria	Unidad de medida	Peso del artículo	Precio del artículo	Municipalidad Distrital de Las Piedras
1	Balde Plástico 15 Litros	Unidad	0.50	17.00	2
2	bidón plástico de 140 Lts.	Unidad	4.95	111.51	2
3	Calamina galvanizada corrugada 1.80 mts	Pares	2.00	18.88	36
4	Cama Plegable de (3/4) Plaza	Unidad	4.50	188.21	6
5	Clavo para muro de casa	Kilos	8.00	1.00	3.0
6	Cocina a Gas 2 Hornillas de mesa	Unidad	2.00	125.50	1
7	Colcha 1 1/2 Plaza poliéster	Unidad	0.50	38.94	6
8	colchón de Espuma de 3/4 de Plaza x 2 "	Unidad	2.00	134.40	3
9	Cuchara para Sopa	Unidad	0.03	2.12	4
10	Cuchillo p/cocina de Acero Inoxidable	Unidad	0.10	5.76	2
11	Frazada Polar	Unidad	0.65	28.91	6
12	Kit de Higiene (cepillo. Psta denta, peine...	Unidad	1.20	21.04	7
13	Liston de 2 x 2 x 3 m	Unidad	3.00	8.60	64
14	Mosquitero 1 Plaza	Unidad	0.50	32.45	6
15	Olla de Aluminio N° 24	Unidad	0.50	68.50	2
16	Plancha de Triplay (para pared)	Unidad	8.00	69.97	28
17	Plato de plástico Hondo	Unidad	0.07	3.50	4
18	Plato de plástico Tendido	Unidad	0.07	3.50	4
19	Sabana Bramante 1 1/2 plz	Unidad	0.50	31.86	3
20	Vaso de plástico	Unidad	0.03	2.59	4

Fuente: ODNyDC (2023) – almacén regional.

d. Equipamiento e infraestructura

Con respecto al equipamiento e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, se cuenta con los siguientes registros logísticos:

Tabla 22. Vehículos y equipos de la municipalidad

Tipo de vehículos y equipos	Cantidad
Camionetas	5
Motocicletas operativas	8
Volquetes	1
Camión recolector de basura	2
Motoniveladora	1
Cargador frontal inoperativo	1
Tractor oruga inoperativo	1





Otra maquinaria pesada – trompo de mesa	1
---	---

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 23. Líneas de telefonía que dispone la municipalidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija instalada y en servicio (no incluye anexos)?	no
línea de telefonía móvil instalada y en servicio (telefonía celular)?	no

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



Tabla 24. Computadoras que dispone la municipalidad

Tipo de computadoras	Cantidad
computadoras con procesador: Core i3 - operativas	3
computadoras con procesador: Core i5 – operativas	22
computadoras con procesador: Core i7	18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



Tabla 25. Servicios de internet que dispone la municipalidad

Servicios de internet	Dispone
municipalidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	43
Tipo de conexión a internet	Cable de fibra óptica

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



Tabla 26. Equipos de oficina que dispone la municipalidad

Tipos de equipos	Cantidad
municipalidad cuenta con fotocopidora	1
impresora básica	5
impresora multifuncional	22
Proyector multimedia	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



Tabla 27. Sistema informático administrativos que dispone la municipalidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la municipalidad / Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	si





Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la municipalidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
---	----

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 28. Otros tipos de sistemas que dispone la municipalidad

Otros tipos de sistemas	Dispone
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / presupuesto	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / Abastecimiento	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / contabilidad	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / tesorería	Si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / Renta y Administración tributaria	Si

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 29. Personal de la municipalidad, 2022.

Modalidad	Cantidad
Ley N° 30057	1
Decreto Legislativo N° 1057	11
Decreto Legislativo N° 276	12
Locadores de Servicio	65
Total personal / 31 de marzo 2022	89

Fuente: Municipalidad distrital de Las Piedras (2023)

Tabla 30. Personal con discapacidad, 2022.

Modalidad	Cantidad
Personal con discapacidad – hombre	2
Total personal	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 31. Efectivos de serenazgo, 2022

Efectivos de serenazgo al 31 de marzo 2022 / Total	6
Unidades móviles que dispone el serenazgo / Auto y/o camioneta / Operativos	1
Unidades móviles que dispone el serenazgo / Motocicleta / Operativos	1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

4.2.5. Diagnóstico del sub proceso para monitoreo y alerta

Según los lineamientos para la conformación y funcionamiento de la red nacional de alerta temprana (RNAT) y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento del sistema de alerta temprana, se define que los sistema de alerta temprana son el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con el propósito de monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsibles en un área específica, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia; con la finalidad de difundir y alertar a las autoridades y a la población sobre su proximidad, facilitando la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente.

Se entiende por ALERTA, al estado que se declara con el fin que las autoridades competentes, activen protocolos de acción para que la población tome precauciones específicas, debido a la posible ocurrencia de un peligro que afecte a una determinada zona. Al confirmarse la ocurrencia del evento se emite la comunicación de ALARMA, para la ejecución de los planes de contingencia y evacuación de la población.

En el distrito Las Piedras no existe el sistema de alerta temprana para los peligros con mayor registro de incidencias. Es por ello por lo que entre las acciones en este subproceso se considera la implementación de los sistemas de alerta temprana.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Madre de Dios ha implementado un sistema medición del caudal del río empleando la regla limnimétrica, esta herramienta es de gran de ayuda y ha con mejoras constantes desde 2019.



Ilustración 1. Regla limnimétrica - COER

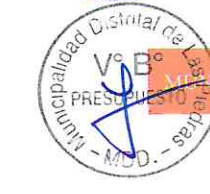


Durante los meses de mayor precipitación que abarcan desde noviembre hasta marzo, se registran niveles de acumulación de lluvia que oscilan entre el nivel 8 y 9, respectivamente. Esto evidencia la importancia de estar preparados para afrontar los fenómenos hidrometeorológicos en el distrito de Las Piedras.

4.2.6. Diagnóstico del sub proceso información pública y sensibilización

Igualmente, en lo relacionado con la divulgación de información pública y la sensibilización, se ha trabajado regularmente un avance gracias al respaldo del Instituto Nacional de Defensa Civil, a través de la Dirección Desconcentrada de Madre de Dios. Consideramos esencial llevar a cabo la formalización de estas acciones e instaurar un equipo interinstitucional encargado de fomentar la sensibilización y brindar cursos vinculadas a la gestión de riesgo de desastres.

La sensibilización representa una acción constante y sostenida dirigida tanto a la población como a las autoridades, con el propósito de fomentar la Cultura de Prevención. En esta línea y dentro del marco del Sistema de Alerta Temprana, se planteará generar vínculos con los sectores público y privado, llevando a cabo talleres y charlas de sensibilización, implementando campañas de concienciación, organizando ferias a nivel local, y realizando otras actividades sociales necesarias.



V. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

En esta sección, se detalla de manera minuciosa el conjunto de actividades diseñadas para asegurar una implementación altamente efectiva del proceso de preparación destinado a la respuesta y rehabilitación. La priorización de estas acciones se fundamenta tanto en los resultados del diagnóstico como en las competencias intrínsecas de la Municipalidad Distrital de Las Piedras. Todas estas iniciativas son llevadas a cabo en colaboración con la Oficina de Defensa Civil.

A continuación, se detallan las acciones/actividades generales para los subprocesos de preparación para la respuesta.

5.1. Preparación para la respuesta

5.1.1. Información sobre escenarios de riesgo de desastres

El Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) se fundamenta en el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). A partir de esta sólida base de datos, es posible desarrollar escenarios de riesgo específicos para la jurisdicción del distrito de Las Piedras. A continuación, presentamos las medidas correspondientes al primer subproceso de preparación:

Tabla 32. Acciones sobre el escenario de riesgo de desastres

Nº	Acciones	Responsable
01	Elaborar informes y mapas escenarios de riesgo por tipo de peligro, que sirvan de insumo para una adecuada toma de decisiones	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Elaborar estadísticas en base a información histórica de emergencias según el tipo de peligro	
03	Levantar información cartográfica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos	
04	Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (EVAR)	
05	Monitorear condiciones de riesgo y analizar probables daños ante su materialización en base a las tendencias y registros de emergencias	

16	Fortalecer capacidades en la administración y almacenamiento de kit para la asistencia frente a emergencias y desastres	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
17	Elaborar, actualizar y difundir la base de datos de personas capacitadas en gestión reactiva	
18	Difusión de instrumentos técnicos en gestión de riesgo de desastres aprobados	
19	Implementar rutas de evacuación y zonas seguras externas, debidamente señalizadas y conocimiento de éstas por parte de la población	

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2030 y Plan de Educación Comunitaria en gestión reactiva.

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

5.1.4. Gestión de recursos para la respuesta

Este subproceso de la preparación para la respuesta consiste en desarrollar acciones que permitan identificar, adquirir, organizar y mantener recursos de infraestructura, equipamiento, formación especializada, así como ayuda humanitaria para una adecuada respuesta en situaciones de emergencia. A continuación, se muestran las acciones:

Tabla 36. Acciones de recursos para la respuesta

Nº	Acciones	Responsable
01	Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en las áreas afectadas y/o damnificadas	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Programar presupuesto para constituir e implementar progresivamente el COEL – Las Piedras	
03	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	
04	Adquirir y operar equipamiento de comunicaciones para emergencias (Dron)	
05	Elaborar y actualizar el directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres	
06	Adquirir Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención de emergencias y desastres	
07	Realizar el inventario de recursos de las entidades de primera respuesta para búsqueda y rescate ante emergencias y desastres	
08	Coordinar y manejar medios de transporte (movilidad) en situaciones de emergencia y/o desastres	

Elaboración: Equipo técnico, (2023).

5.1.5. Monitoreo y Alerta Temprana

Sub proceso orientado a la implementación de los sistemas de alerta temprana para una respuesta oportuna por parte de las instituciones y la población, incluyendo el monitoreo permanente de las condiciones del peligro que puede generar la emergencia. A continuación, se detallan las acciones:

Tabla 37. Acciones de monitoreo y alerta temprana

Nº	Acciones	Responsables
01	Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros y sus manifestaciones	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	
03	Suscribir convenios con organismos técnico-científicos a fin de que apoyen la instalación de equipos de vigilancia y monitoreo	
04	Realizar la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, para establecer las situaciones de alerta y alarma, considerando los factores de vulnerabilidad tales como: genero, grupo etario, discapacidad e infraestructura.	
05	Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	
06	Promover la participación de la población en el monitoreo de peligros y el fortalecimiento de capacidades de la población para responder a las emergencias	
07	Identificar y promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas en situaciones de peligro	
07	Organizar a la población para dar respuesta a la alerta y alarma	
08	Desarrollar y fortalecer capacidades en la población para el reconocimiento de alertas y alarmas	
09	Realizar ejercicios de simulación y simulacros que pongan a prueba el Sistema de Alerta Temprana	

Fuente: Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM.

Elaboración: Equipo técnico, (2023).



Por otra parte, para la implementación de los componentes del sistema de alerta temprana en la jurisdicción del distrito Las Piedras, se deberá de trabajar en forma conjunta con los siguientes actores:

- Entidades Técnico Científicas, universidades.
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil, Organizaciones comunitarias
- Entidades de primera respuesta

5.1.6. Información pública y sensibilización

Este sub proceso permitirá identificar los canales y medios de comunicación con la finalidad de sensibilizar a la población y autoridades del distrito de Las Piedras sobre las medidas adecuadas para una óptima respuesta. A continuación, se presentan las acciones:

Tabla 38. Acciones para la información pública y sensibilización

Nº	Acciones	Responsable
01	Formulación y aprobación de desarrollo de planes comunicacionales para una óptima respuesta y rehabilitación según competencia	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Difundir medidas de preparación para la salvaguarda de la vida de la población	
03	Elaborar y difundir material publicitario por múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas	
04	Elaborar y difundir reportes de la intervención de la Municipalidad distrital de Las Piedras en situaciones de emergencias de niveles 1	
05	Designar portavoces autorizados que emitan las alertas y alarmas a la población	
06	Formular mensajes considerando grupo etéreo, enfoque de género, comunidades nativas, madres gestantes y personas con discapacidad	
07	Difundir de manera comprensible la información sobre los principales peligros y la forma de reducir los efectos de las emergencias a nivel de la población	

Fuente: equipo técnico (2023).

VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN

6.1. Información sobre escenario de riesgo de desastres

Tabla 39. Acciones sobre el escenario de riesgo para la rehabilitación

Nº	Acciones	Responsable
01	Generar información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios básicos, infraestructura y medios de vida de la población, así como la normalización de actividades de la población en la zona afectada por una emergencia y/o desastres	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Sistematizar las fuentes de información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios públicos básicos, infraestructura y la normalización de los medios de vida	

Elaboración: Equipo técnico (2023).

6.2. Planeamiento

El planeamiento para la rehabilitación es un proceso esencial para garantizar la rehabilitación en situaciones de emergencia y/o desastre. A continuación, se presentan las siguientes acciones:

Tabla 40. Acciones sobre el planeamiento para la rehabilitación

Nº	Acciones	Responsable
01	Elaborar informes sobre la identificación de necesidades de restablecimiento de los servicios básicos, infraestructura de la población, así como la normalización de las actividades de la población afectada.	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Elaborar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de servicios básicos e infraestructura de la población	
03	Elaborar y aprobar protocolos para la continuidad de servicios a fin de asegurar el acceso a los servicios básicos indispensables	

Elaboración: Equipo técnico (2023).

6.3. Desarrollo de capacidades

El desarrollo de capacidades para la rehabilitación es esencial para garantizar que la Municipalidad, la población y las organizaciones estén preparados para responder y recuperarse eficazmente después de una emergencia. A continuación, se presentan las acciones:

Tabla 41. Acciones del desarrollo de capacidades para la rehabilitación

Nº	Acciones	Responsable
01	Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa y de servicios de la Municipalidad Distrital de Las Piedras	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en la rehabilitación	
03	Conformar equipos de profesionales con la finalidad de que contribuyan a la recopilación de información relacionada a los efectos de la emergencia y/o desastres	
04	Inventario de recursos de las entidades de primera respuesta: retroexcavadoras, volquetes, tractores, cargadores frontales, cisternas, entre otros	
05	Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de servicios básicos, infraestructura y sus medios de vida de la población.	

Elaboración: Equipo técnico (2023).

6.4. Gestión de recursos para la rehabilitación

Sub proceso orientado a desarrollar acciones que permitan adquirir, organizar y mantener recursos de infraestructura, equipamiento para la atención de emergencias según su competencia de la Municipalidad Distrital de Las Piedras.

Tabla 42. Acciones de gestión de recursos para la rehabilitación

Nº	Acciones	Responsable
01	Formar brigadas de evaluadores de daños y análisis de necesidades	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
02	Actualizar los instrumentos normativos, técnicos y financieros existentes y/o aplicados a los procesos de rehabilitación tras situaciones de emergencia y desastres	
03	Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para la rehabilitación de los servicios	

Elaboración: Equipo técnico, (2023).



MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS

1.1. Actividades e indicadores de preparación para la respuesta

En la siguiente tabla se muestra la matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta.

Tabla 43. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la respuesta

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES	ACTORES INVOLUCRADOS
Elaborar informes y mapas escenarios de riesgo por tipo de peligro, que sirvan de insumo para una adecuada toma de decisiones	Escenarios	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar estadísticas en base a información histórica de emergencias según el tipo de peligro	Reporte	6	Unidad de Defensa Civil - GTGRD Civil COER INDECI
Levantar información cartográfica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos	Mapas	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial (EVAR)	Documento técnico	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Monitorear condiciones de riesgo y analizar probables daños ante su materialización en base a las tendencias y registros de emergencias	Informe técnico	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Generar información sobre los puntos y zonas críticas en centros urbanos, previa coordinación con las entidades técnico científico (ANA, INGEMET, etc)	Documento técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar mapas comunitarios de riesgo con participación de la población	Mapas	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD





Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Planeamiento			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	Resolución	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Planes de operaciones de emergencia	Resolución	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Planes de educación comunitaria (PEC)	Resolución	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Planes de rehabilitación	Resolución	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Planes de contingencia	Resolución	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Planes de continuidad operativa	Resolución	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Formulación y/o elaboración de los instrumentos de planificación institucional incorporando la gestión de riesgo de desastres	Informe técnico	1	Municipalidad Distrital de Las Piedras

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS ANUALES	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollar cursos de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los espacios de coordinación	Personas	50	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Fomentar la organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Informe técnico	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Desarrollar seminarios de gestión reactiva para autoridades y personal administrativo	Personas	89	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Programar sesiones ordinarias con el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataformas de defensa civil para fortalecer capacidades en gestión de riesgo de desastres	Actas	4	Unidad de Defensa Civil - GTGRD

	<p>Fortalecimiento de organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de gestión de riesgos de desastres</p>	<p>Organizaciones</p>	<p>2</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>
	<p>Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en gestión de riesgo de desastres</p>	<p>Convenios</p>	<p>1</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>
	<p>Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres</p>	<p>Campañas</p>	<p>6</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>
	<p>Desarrollo de simulacros en gestión reactiva</p>	<p>Reporte</p>	<p>3</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>
	<p>Desarrollo de simulaciones en gestión reactiva</p>	<p>Reporte</p>	<p>3</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>
	<p>Formar Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER) que permita apoyar a las entidades públicas ante la ocurrencia de emergencias y desastres</p>	<p>Resolución</p>	<p>1</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - INDECI</p>
	<p>Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ</p>	<p>Personas</p>	<p>10</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - INDECI</p>
	<p>Participar de capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes</p>	<p>Personas</p>	<p>5</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - INDECI</p>
	<p>Desarrollar cursos de mapa comunitario de riesgos</p>	<p>Personas</p>	<p>100</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - INDECI</p>
	<p>Constituir e implementar progresivamente el COEL – Las Piedras</p>	<p>Porcentaje de capacidad operativa</p>	<p>10% al segundo año 40% al segundo año 50% al tercer año</p>	<p>Gerencia de Planificación- Oficina de Defensa Civil</p>
	<p>Implementar progresivamente el convenio para la creación del Centro de Apoyo Logístico Adelantado – CALA (almacén adelantado)</p>	<p>Informe Técnico</p>	<p>20% al primer año 30% al segundo año 50% al tercer año</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>
	<p>Fortalecer capacidades en la administración y almacenamiento de kit para la asistencia frente a emergencias y desastres</p>	<p>Personas</p>	<p>5</p>	<p>Unidad de Defensa Civil - GTGRD</p>



Elaborar, actualizar y difundir la base de datos de personas capacitadas en gestión reactiva	Directorio	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Difusión de instrumentos técnicos en gestión de riesgo de desastres aprobados	Informe Técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Implementar rutas de evacuación y zonas seguras externas, debidamente señalizadas y conocimiento de éstas por parte de la población	Informe Técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas
Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en las áreas afectadas y/o damnificadas	Informe Técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Programar presupuesto para constituir e implementar progresivamente el COEL Las Piedras	Informe Técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Adquirir y operar equipamiento de comunicaciones para emergencias (Dron)	Dron	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar y actualizar el directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres	Informe Técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Inventario de suministros disponibles y determinación de Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención de emergencias y desastres	Kits	50	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Realizar el inventario de recursos de las entidades de primera respuesta para búsqueda y rescate ante emergencias y desastres (persona, equipos, instalaciones, materiales)	Documento técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Coordinar y manejar medios de transporte (movilidad) en situaciones de emergencia y/o desastres	Informe Técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros y sus manifestaciones	SAT	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Suscribir convenios con organismos técnico-científicos a fin de que apoyen la instalación de equipos de vigilancia y monitoreo	Convenio	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Realizar la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, para establecer las situaciones de alerta y alarma, considerando los factores de vulnerabilidad tales como: género, grupo etario, discapacidad e infraestructura.	Informe técnico	6	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	Documento técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Promover la participación de la población en el monitoreo de peligros y el fortalecimiento de capacidades de la población para responder a las emergencias	Informe técnico	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Identificar y promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas en situaciones de peligro	Informe técnico	2	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros y sus manifestaciones	SAT	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD



Suscribir convenios con organismos técnico-científicos a fin de que apoyen la instalación de equipos de vigilancia y monitoreo	Convenio	2	
--	----------	---	--

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas
Subproceso: Información pública y sensibilización



ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Formulación y aprobación de desarrollo de planes comunicacionales para una óptima respuesta y rehabilitación según competencia	Documento técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Difundir medidas de preparación para la salvaguarda de la vida de la población	Informe técnico	6	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar y difundir material publicitario por múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas	Informe técnico	6	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar y difundir reportes de la intervención de la Municipalidad Distrital de Las Piedras en situaciones de emergencias de niveles 1	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Designar portavoces autorizados que emitan las alertas y alarmas a la población	Personas	20	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Formular mensajes considerando grupo étnico, enfoque de género, comunidades nativas, madres gestantes y personas con discapacidad	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Difundir de manera comprensible la información sobre los principales peligros y la forma de reducir los efectos de las emergencias a nivel de la población	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación



7.2. Actividades e indicadores de preparación para la rehabilitación

En la siguiente tabla se muestra la matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación.

Tabla 44. Matriz de actividades, indicadores y metas de preparación para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Generar información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios básicos, infraestructura y medios de vida de la población, así como la normalización de actividades de la población en la zona afectada por una emergencia y/o desastres	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Systematizar las fuentes de información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios públicos básicos, infraestructura y la normalización de los medios de vida	Informe técnico	1	

Elaboración: Equipo técnico (2023)
Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas			
Subproceso: Planeamiento			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Elaborar informes sobre la identificación de necesidades de restablecimiento de los servicios básicos, infraestructura de la población, así como la normalización de las actividades de la población afectada.	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Elaborar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de servicios básicos e infraestructura de la población	Documento técnico	1	
Elaborar y aprobar el Plan de Continuidad Operativa y de servicios	Resolución	1	

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación

Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Desarrollo de capacidades

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa y de servicios de la Municipalidad Distrital de Las Piedras	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en la rehabilitación	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Conformar equipos de profesionales con la finalidad de que contribuyan a la recopilación de información relacionada a los efectos de la emergencia y/o desastres	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Inventario de recursos de las entidades de primera respuesta: retroexcavadoras, volquetes, tractores, cargadores frontales, cisternas, entre otros	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Fortalecimiento de la estructura organizacional con la doble asignación de funciones para acciones de rehabilitación de servicios básicos, infraestructura y sus medios de vida de la población.	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación



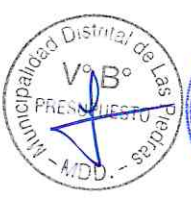
Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Gestión de recursos

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Formar brigadas de evaluadores de daños y análisis de necesidades	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Actualizar los instrumentos normativos, técnicos y financieros existentes y/o aplicados a los procesos de rehabilitación tras situaciones de emergencia y desastres	Documento técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD
Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para la rehabilitación de los servicios	Informe técnico	1	Unidad de Defensa Civil - GTGRD

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación





MATRIZ DE COSTOS

8.1. Matriz de costos de preparación para la respuesta



Tabla 45. Costo de actividades de preparación para la respuesta

Nº	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
1	Elaborar informes y mapas escenarios de riesgo por tipo de peligro, que sirvan de insumo para una adecuada toma de decisiones	Escenarios	2	Recursos Ordinarios	S/ 3,500.00	S/ 7,000.00
2	Elaborar estadísticas en base a información histórica de emergencias según el tipo de peligro	Reporte	6	Recursos Ordinarios	S/ 3,500.00	S/ 21,000.00
3	Levantar información cartográfica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos	Mapas	2	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Documento técnico	2	PP 068	S/ 8,000.00	S/ 16,000.00
6	Monitorear condiciones de riesgo y analizar probables daños ante su materialización en base a las tendencias y registros de emergencias	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 3,500.00	S/ 7,000.00
7	Generar información sobre los puntos y zonas críticas en centros urbanos, previa coordinación con las entidades técnico científico (ANA, INGEMET, etc)	Documento técnico	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
7	Elaborar mapas comunitarios de riesgo con participación de la población	Mapas	2	PP 068	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00
TOTAL						S/ 51,000.00

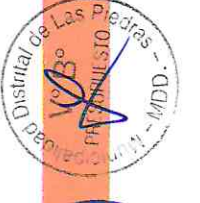
Elaboración: Equipo técnico (2023)



Matriz de actividades, indicadores y metas						
Subproceso: Planeamiento						
Nº	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
1	Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD)	Resolución	1	PP 068	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
2	Planes de operaciones de emergencia	Resolución	1	PP 068	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
3	Planes de educación comunitaria (PEC)	Resolución	1	PP 068	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
4	Planes de rehabilitación	Resolución	1	PP 068	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
5	Planes de contingencia	Resolución	1	PP 068	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
6	Planes de continuidad operativa	Resolución	1	Recursos Ordinarios	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00
7	Formulación y/o elaboración de los instrumentos de planificación institucional incorporando la gestión de riesgo de desastres	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
TOTAL						S/ 27,500.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas						
Subproceso: Desarrollo de capacidades para la respuesta						
N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
1	Desarrollar cursos de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en los espacios de coordinación	Personas	50	PP 068	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
2	Fomentar la organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
3	Desarrollar seminarios de gestión reactiva para autoridades y personal administrativo	Personas	89	PP 068	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
4	Programar sesiones ordinarias con el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataformas de defensa civil para fortalecer capacidades en gestión de riesgo de desastres	Actas	4	PP 068	S/ 250.00	S/ 1,000.00
5	Fortalecimiento de organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de gestión de riesgos de desastres	Organizaciones	2	Recursos Ordinarios	S/ 500.00	S/ 1,000.00
6	Generar alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en gestión de riesgo de desastres	Convenios	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
7	Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	Campañas	6	PP 068	S/ 500.00	S/ 3,000.00
8	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	3	PP 068	S/ 500.00	S/ 1,500.00
9	Desarrollo de simulaciones en gestión reactiva	Reporte	3	PP 068	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00
10	Formar Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER) que permita apoyar a las	Resolución	1	PP 068	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00



	entidades públicas ante la ocurrencia de emergencias y desastres								
11	Formar Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ	Personas	10	PP 068	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00		S/ 2,000.00	
12	Participar de capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes	Personas	5	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	
13	Desarrollar cursos de mapa comunitario de riesgos	Personas	100	PP 069	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	
14	Constituir e implementar progresivamente el COEL - Las Piedras	Porcentaje de capacidad operativa	10% al segundo año 40% al segundo año 50% al tercer año	PP 068	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00		S/ 5,000.00	
15	Implementar progresivamente el convenio para la creación del Centro de Apoyo Logístico Adelantado - CALA (almacén adelantado)	Informe Técnico	20% al primer año 30% al segundo año 50% al tercer año	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	
16	Fortalecer capacidades en la administración y almacenamiento de kit para la asistencia frente a emergencias y desastres	Personas	5	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	
17	Elaborar, actualizar y difundir la base de datos de personas capacitadas en gestión reactiva	Directorio	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	
18	Difusión de instrumentos técnicos en gestión de riesgo de desastres aprobados	Informe Técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	
19	Implementar rutas de evacuación y zonas seguras externas, debidamente señalizadas y conocimiento de éstas por parte de la población	Informe Técnico	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	
TOTAL									S/ 25,000.00

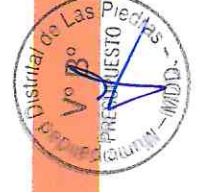
Elaboración: Equipo técnico (2023)



Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Gestión de recursos para la respuesta

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
1	Constituir brigadas para la atención de emergencias y desastres en las áreas afectadas y/o damnificadas	Informe Técnico	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
2	Constituir e implementar progresivamente el COEL - Las Piedras	Informe Técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
3	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	PP 068	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
4	Adquirir y operar equipamiento de comunicaciones para emergencias (Dron)	Dron	1	Recursos Ordinarios	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
5	Elaborar y actualizar el directorio de las entidades de primera respuesta para la atención de emergencias y desastres	Informe Técnico	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
	Inventario de suministros disponibles y determinación de Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención de emergencias y desastres	Kits	50	PP 068	S/ 60,000.00	S/ 60,000.00
	Realizar el inventario de recursos de las entidades de primera respuesta para búsqueda y rescate ante emergencias y desastres (persona, equipos, instalaciones, materiales)	Documento técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
	Coordinar y manejar medios de transporte (movilidad) en situaciones de emergencia y/o desastres	Informe Técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL						S/ 95,000.00

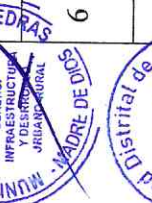


Matriz de actividades, indicadores y metas

Subproceso: Monitoreo y Alerta Temprana

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
1	Adquirir e implementar Sistema de Alerta Temprana para el seguimiento permanente de los peligros y sus manifestaciones	SAT	1	PP 068	S/ 30,000.00	S/ 30,000.00
2	Adquirir e instalar sistemas y equipos de comunicación de alertas y alarmas.	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00
3	Suscribir convenios con organismos técnico-científicos a fin de que apoyen la instalación de equipos de vigilancia y monitoreo	Convenio	2	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Realizar la identificación, seguimiento y vigilancia de los peligros de origen natural e inducidos por la acción humana, para establecer las situaciones de alerta y alarma, considerando los factores de vulnerabilidad tales como: genero, grupo etario, discapacidad e infraestructura.	Informe técnico	6	PP 068	S/ 3,500.00	S/ 21,000.00
5	Elaborar y aprobar procedimientos y protocolos para la recepción y seguimiento de información sobre los peligros, así como para la toma de decisiones a fin de emitir alarmas	Documento técnico	1	PP 068	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
6	Promover la participación de la población en el monitoreo de peligros y el fortalecimiento de capacidades de la población para responder a las emergencias	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00
7	Identificar y promover el uso de múltiples canales de comunicación para asegurar que la alerta llegue al mayor número de personas en situaciones de peligro	Informe técnico	2	Recursos Ordinarios	S/ 500.00	S/ 1,000.00
TOTAL						S/ 65,500.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)



Matriz de actividades, indicadores y metas						
Subproceso: Información pública y sensibilización						
N° ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.	
1	Documento técnico	1	PP 068	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	
2	Informe técnico	6	PP 068	S/ 500.00	S/ 3,000.00	
3	Informe técnico	6	PP 068	S/ 500.00	S/ 3,000.00	
4	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 500.00	S/ 500.00	
5	Personas	20	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00	
6	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00	
TOTAL					S/ 9,500.00	

Elaboración: Equipo técnico (2023)
 Observación: sujeto a modificación





Para el financiamiento del plan la máxima autoridad de la municipalidad debe de considerar en su Plan Operativo Institucional y en los programas presupuestales las actividades establecidas en el plan de preparación. La ejecución de estas acciones deberá iniciar el año base (2023), seguido de un continuo monitoreo y evaluación de las acciones durante los años subsiguientes.



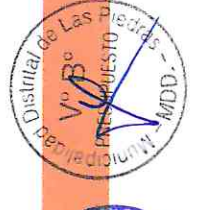
8.2. Matriz de costos de preparación para la rehabilitación

Tabla 46. Costo de actividades de preparación para la rehabilitación

Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Información sobre Escenario de Riesgo de Desastres					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Generar información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios básicos, infraestructura y medios de vida de la población, así como la normalización de actividades de la población en la zona afectada por una emergencia y/o desastres	Informe	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Systematizar las fuentes de información para la toma de decisiones orientadas al restablecimiento de los servicios públicos básicos, infraestructura y la normalización de los medios de vida	Informe	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Total					S/ 0.00

Elaboración: Equipo técnico (2023)

Observación: sujeto a modificación



Matriz de actividades, indicadores y metas
Subproceso: Planeamiento

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Elaborar informes sobre la identificación de necesidades de restablecimiento de los servicios básicos, infraestructura de la población, así como la normalización de las actividades de la población afectada.	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Elaborar protocolos interinstitucionales y procedimientos internos correspondientes al desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de servicios básicos e infraestructura de la población	Documento técnico	1	PP 068	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00
Elaborar y aprobar el Plan de Continuidad Operativa	Resolución	1	Recursos Ordinarios	S/ 0.00	S/ 0.00
Total					S/ 9,000.00



Matriz de actividades, indicadores y metas
Subproceso: Desarrollo de capacidades

ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Ejecutar simulacros relacionados a la continuidad operativa de la Municipalidad Distrital de Las Piedras	Informe técnico	1	PP 068	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00
Desarrollar simulaciones para la evaluación de la toma de decisiones de las autoridades en la rehabilitación	Informe técnico	1	PP 068	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00
Conformar equipos de profesionales con la finalidad de que contribuyan a la recopilación de información relacionada a los efectos de la emergencia y/o desastres	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ -	S/ 0.00
Inventario de recursos de las entidades de primera respuesta: retroexcavadoras, volquetes, tractores, cargadores frontales, cisternas, entre otros	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ -	S/ 0.00
Fortalecimiento de la estructura organizacional con la posible asignación de funciones para acciones de rehabilitación de servicios básicos, infraestructura y sus medios de vida de la población.	Informe técnico	1	Recursos Ordinarios	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
Total					S/ 13,500.00





Matriz de actividades, indicadores y metas					
Subproceso: Gestión de recursos					
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ORIGEN PRESUPUESTO	PRECIO UNITARIO S/.	MONTO ESTIMADO S/.
Formar brigadas de evaluadores de daños y análisis de necesidades	Informe	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
Actualizar los instrumentos normativos, técnicos y financieros existentes y/o aplicados a los procesos de rehabilitación tras situaciones de emergencia y desastres	Informe	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
Determinar los requerimientos de personal, materiales y equipos necesarios para la rehabilitación de los servicios	Informe	1	PP 068	S/ 0.00	S/ 0.00
Total					S/ 0.00

IX. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES

a. Municipalidad Distrital de Las Piedras

En la siguiente tabla presentamos el resumen de la información en relación con la cantidad de recursos y capacidades para el apoyo en la atención de emergencias de nivel 1 en la Municipalidad Distrital de Las Piedras

Tabla 47. Análisis de recursos humanos de la municipalidad distrital de Las Piedras

Personal de la municipalidad	Cantidad
Ley N° 30057	1
Decreto Legislativo N° 1057 - CAS	11
Decreto Legislativo N° 276	12
Locadores de servicio	65
Total personal / 31 de marzo 2022	89

Tabla 48. Líneas de telefonía que dispone la municipalidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija instalada y en servicio (no incluye anexos)?	no
línea de telefonía móvil instalada y en servicio (telefonía celular)?	no

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 49. Computadoras que dispone la municipalidad

Tipo de computadoras	Cantidad
computadoras con procesador: Core i3 - operativas	3
computadoras con procesador: Core i5 – operativas	22
computadoras con procesador: Core i7	18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 50. Servicios de internet que dispone la municipalidad

Servicios de internet	Dispone
municipalidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	43
Tipo de conexión a internet	Cable de fibra óptica

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 51. Equipos de oficina que dispone la municipalidad

Tipos de equipos	Cantidad
municipalidad cuenta con fotocopiadora	1
impresora básica	5
impresora multifuncional	22
Proyector multimedia	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 52. Sistema informático administrativos que dispone la municipalidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la municipalidad / Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	si
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la municipalidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 53. Otros tipos de sistemas que dispone la municipalidad

Otros tipos de sistemas	Dispone
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / presupuesto	si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / Abastecimiento	si
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / contabilidad	
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / tesorería	
Sistemas informáticos implementados en la municipalidad para apoyar la gestión / Renta y Administración tributaria	si

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.

Tabla 54. Personal de la municipalidad, 2022.

Modalidad	Cantidad
Ley N° 30057	1
Decreto Legislativo N° 1057	11
Decreto Legislativo N° 276	12
Locadores de Servicio	65





Total personal / 31 de marzo 2022	89
-----------------------------------	----

Fuente: Municipalidad distrital de Las Piedras (2023)

Tabla 55. Personal con discapacidad, 2022.

Modalidad	Cantidad
Personal con discapacidad – hombre	2
Total personal con discapacidad/ 31 de marzo 2022	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



Tabla 56. Efectivos de serenazgo, 2022

Efectivos de serenazgo al 31 de marzo 2022 / Total	6
Unidades móviles que dispone el serenazgo / Auto y/o camioneta / Operativos	1
Unidades móviles que dispone el serenazgo / Motocicleta / Operativos	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022.



b. Entidades de Primera Respuesta

A nivel de las Entidades de Primera Respuesta, se ha registrado un total de 1103 personas para el apoyo ante una posible emergencia o desastres para el territorio de Madre de Dios.



Tabla 57. Recurso humano para la respuesta inmediata, entidades de primera respuesta.

Nº	Entidad	Personal	Cantidad
1	Ejército Peruano	Reclutas en Puerto Maldonado para actuar en casos de emergencia.	150
2	Marina de Guerra del Perú	Médicos (04), enfermeros (03) y 38 tripulantes para respuesta en emergencia.	45
3	Fuerza Aérea del Perú	Personal activo para emergencias.	45
4	Policía Nacional del Perú	Personal de Rescate.	749
5	Dirección Regional de Salud	Brigadistas especializados en Salud.	37



6	Gobierno Regional de Madre de Dios	Personal calificado para emergencias entre profesionales y técnicos	77
Total			1,103

Fuente: Equipo técnico (2023)

Elaboración: a partir de encuestas a Entidades de Primera Respuesta.

Tabla 58. Inventario de recursos de las entidades de primera respuesta

ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA	KITS DE AYUDA HUMANITARIA	RODILLO	RETROEXCAVADORA	CAMIÓN VOLQUETE	CAMIÓN CISTERNA	CAMABAJA	TRACTO CAMIÓN	CARGADOR FRONTAL	MOTO NIVELADORA	LANCHAS O PAIRADO A GTONES	TRACTOR ORUGA	MINIVAN	TRACTOR AGRICOLA	MOTOBOMBAS	GRUPO ELECTROGENO	MOTOCICLETAS	MOTOCAR	TRIMOTO DE CARGA	AMBULANCIAS	CAMIONETAS 4X4	
Ejército Peruano		1		1	1				4												
Marina de Guerra del Perú										2										3	
Fuerza Aérea del Perú				1																3	
Policía Nacional del Perú												1				36			2		38
Compañía de bomberos																					
Gobierno Regional de Madre de Dios	460	15	12	10	1	2	1	4	5	10	7	1	4	1	5	49	1	0	13		35
	460	16	12	12	2	2	1	4	9	12	7	1	4	1	5	85	1	0	15		79

Fuente: ODNyDC, 2019.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- El responsable de la implementación del plan es la máxima autoridades través de sus unidades orgánicas correspondientes
- El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital Las Piedras deberán de verificar los avances del cumplimiento de las actividades, considerando los indicadores y metas.
- La evaluación del plan de preparación deberá ser anual y servirá para determinar si corresponde la actualización o reformulación del plan.
- Para el financiamiento del plan la máxima autoridad de la municipalidad debe de considerar en su Plan Operativo Institucional y en los programas presupuestales, las actividades establecidas en el plan de preparación



XI. ANEXOS

ANEXO 01: Acciones de respuesta frente a una emergencia

Tabla 59: Procedimiento de Respuesta ante una emergencia o desastres

MOMENTOS	ACCIONES	ACTORES
Intervención inicial	Búsqueda y respuesta inicial.	Personas, familias y población organizada.
	Primeros auxilios.	Personas y población organizada.
	Apoyo solidario.	Personas, familias y población organizada.
	Evacuación.	Familias y población organizada.
	Comunicaciones de emergencia.	Personas y población organizada.
Primera respuesta	Rescate de bienes sumarios.	Personas y familia.
	Búsqueda y rescate.	CGBVP, FFAA, PNP, Entidades Privadas.
	Atención pre – hospitalaria.	MINSA, EsSALUD, SANIDAD de la FFAA y PNP, Entidades de Salud Privada.
	Control y seguridad	PNP, FFAA, Sere Nazgo, población organizada.
	Evacuación de daños y análisis de necesidades.	GRR, GLL, apoyo de equipos "EDAN" y grupos capacitados (Técnicos y Profesionales)
	Comunicaciones de emergencia.	SINAGERD, Entidades Privadas.
	Habilitación de accesos y rutas de aproximación terrestre y aérea.	FFAA, PNP, Sere Nazgo, población organizada.
	Protección a población vulnerable.	Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.
	Apoyo a través de programas especiales en la zona.	Sector de Desarrollo e Inclusión Social.
	Respuesta complementaria	Evaluación de daños y análisis de necesidades.
Instalación de alberges.		GRR, GLL, MIDIS, MINSA, MIMPV, MVC, MINAM, FFAA, PNP, Brigadas Comunales, Organizaciones Sociales.
Atención hospitalaria.		Hospitales, Sector Salud, Sanidad de la FFAA y la PNP, Clínicas Privadas.
Remoción de escombros.		GRR, GLL, MTC, MVC, FFAA, Entidades Públicas y Privadas.
Administración y distribución de ayuda humanitaria.		GRR, GLL, INDECI, Organizaciones Sociales con apoyo de ONGs, y agencias de cooperación, Voluntariado.
Control de la población, seguridad y orden.		PNP, FFAA, Sere Nazgo.
Habilitación de vías de comunicación y accesos.		GRR, GLL, MTC, FFAA, Entidades Públicas y Privadas.
Saneamiento y servicios básicos.		GRR, GLL, MTC, MVCS, MINAM.
Abastecimiento de agua.		MVCS, GRR, GLL, FFAA y PNP.
Gestión de restos humanos.		GLL, Ministerio Público.
Gestión de asistencia humanitaria internacional.		INDECI, RHN, APCI, RREE, SUNAT.

Fuente: Plan Regional de Contingencia ante lluvias intensas, 2021.



Tabla 60. Resumen de entidades responsables y de apoyo de primera respuesta.

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN: ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA		Evacuación de la población hacia zonas seguras	Búsqueda y rescate	Atención pre hospitalaria	Evaluación de daños	Medidas de seguridad y control	Fiscalización	Levantamiento de cadáveres
	Actores/tareas							
	Voluntariado para Emergencias y Rehabilitación	A	A		A	A		
	Centros de Salud Privados			A				
3	Colegios Profesionales				A			
4	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)	A	R	A				A
	Dirección Regional de Educación				A			
	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento				A			
5	Dirección Regional de Agricultura				A			
8	Dirección Regional de Salud		A	R	A			A
9	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones				A			
10	EPS-AGUA POTABLE				A			
11	EsSalud			A				
12	Fuerzas Armadas (del Ejército, Marina y FAP)	A	A	A		A		A
13	Prefectura						A	A
14	Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil - GOREMAD	R	A		R	A	A	
15	Gobiernos Locales (Provincial y Distrital)	R	A	A	R	A		A
16	Ministerio Público						R	R
17	Oficinas Desconcentradas de los Ministerios	A	A	A	A			A
18	ONG'S	A	A	A				
19	Policía Nacional del Perú	A	A	A		R		A
20	Defensoría del Pueblo	A					A	
21	Proyecto Especial Madre de Dios (PEM)	A	A		A			
22	Sub Gerencia Regional Manu y Tahuamanu	A			A			
23	Sector Privado (Cámara De Comercio)	A	A					
24	Serenazgo	A	A			A		
25	Universidades				A			
26	Congregaciones Religiosas	A					A	

Fuente: Plan Regional de Contingencia ante lluvias intensas, 2023.

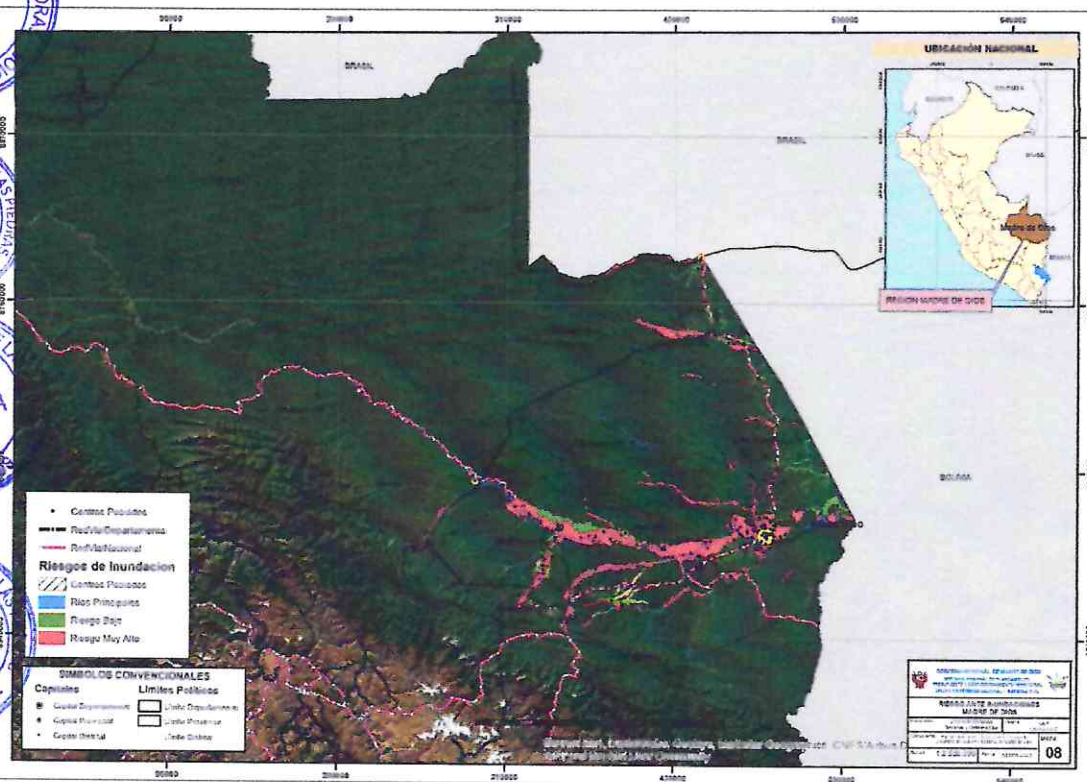
Donde:

R : Organismo responsable de la tarea.

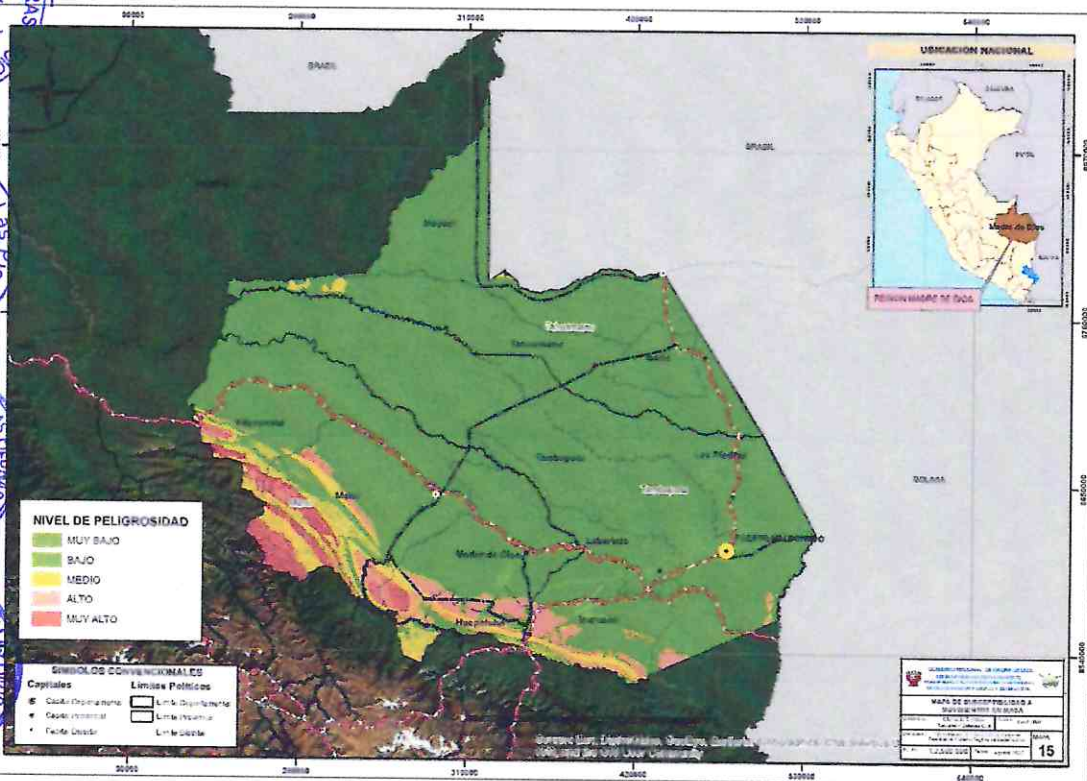
A : Organismo de apoyo a la tarea.

ANEXO 02: Escenarios de riesgo a nivel regional

Mapa 4. Susceptibilidad a inundaciones



Mapa 5. Susceptibilidad a movimientos en masa



Municipalidad Distrital de Las Piedras - Madre de Dios

VºBº ALCALDIA

VºBº GERENCIA MUNICIPAL

VºBº ASESORIA LEGAL

VºBº GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VºBº GERENCIA PARA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

VºBº OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - MDD

VºBº GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

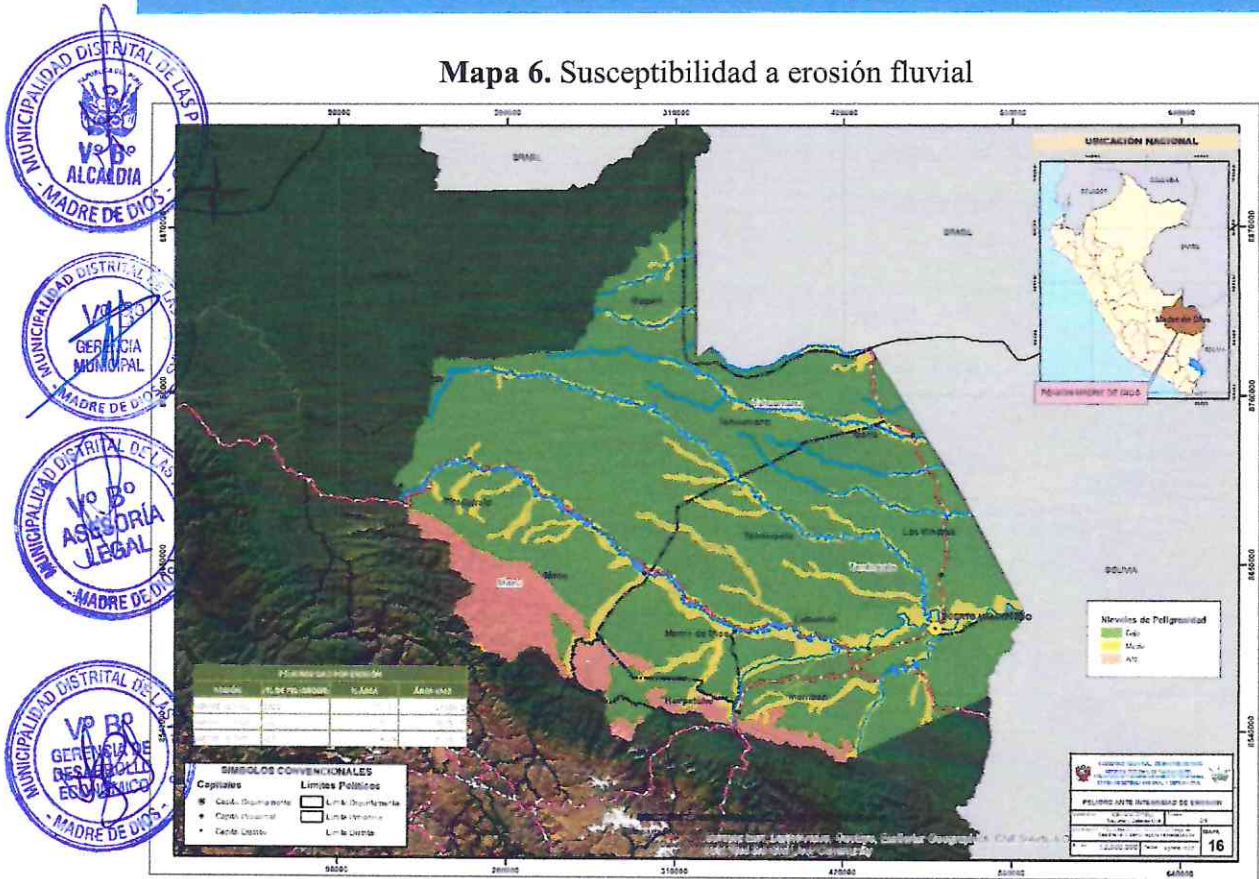
VºBº GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

VºBº OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

VºBº PRESIDENTE MUNICIPAL - MDD

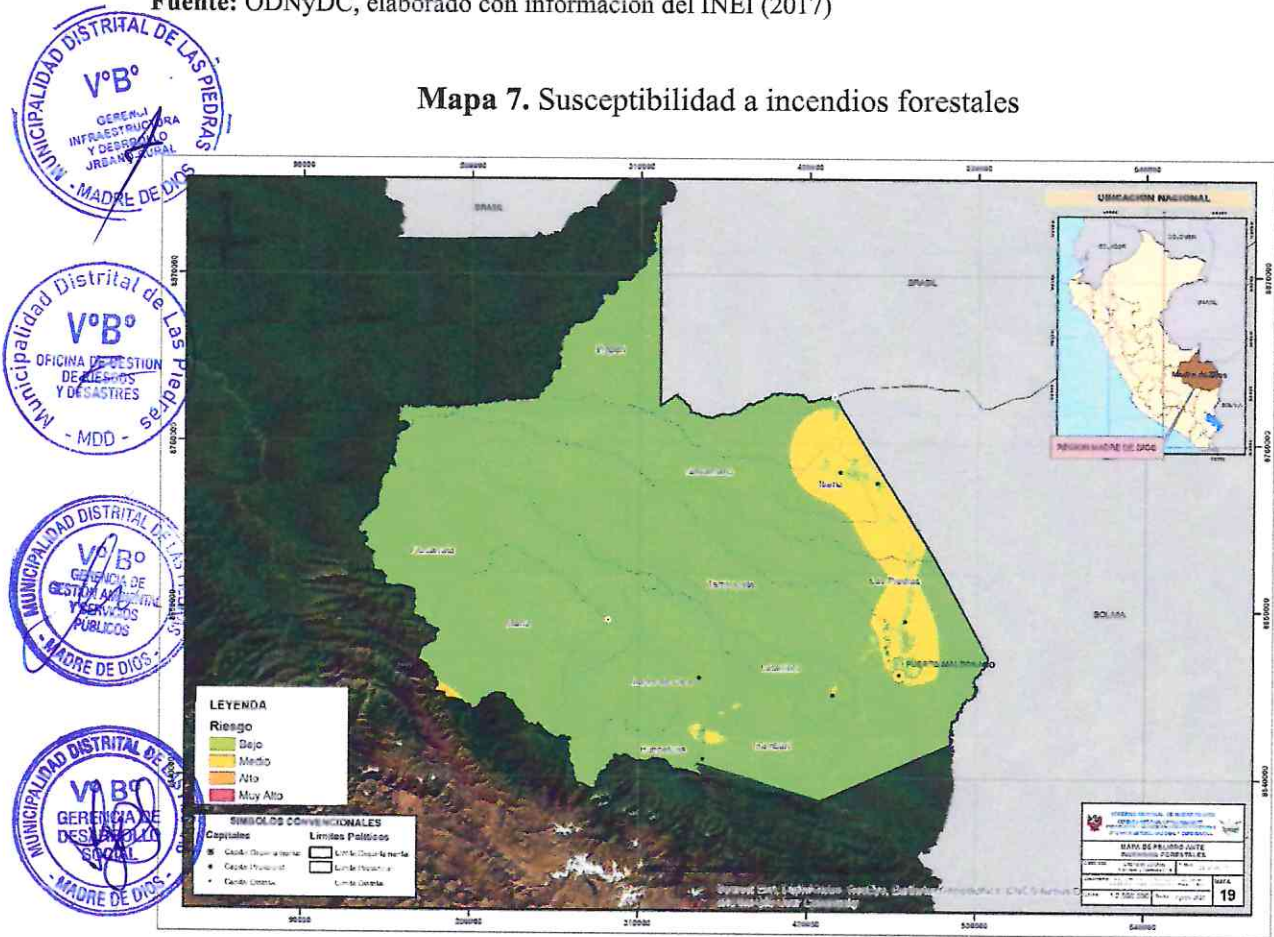
VºBº OFICINA DE LOGÍSTICA

Mapa 6. Susceptibilidad a erosión fluvial



Fuente: ODNyDC, elaborado con información del INEI (2017)

Mapa 7. Susceptibilidad a incendios forestales



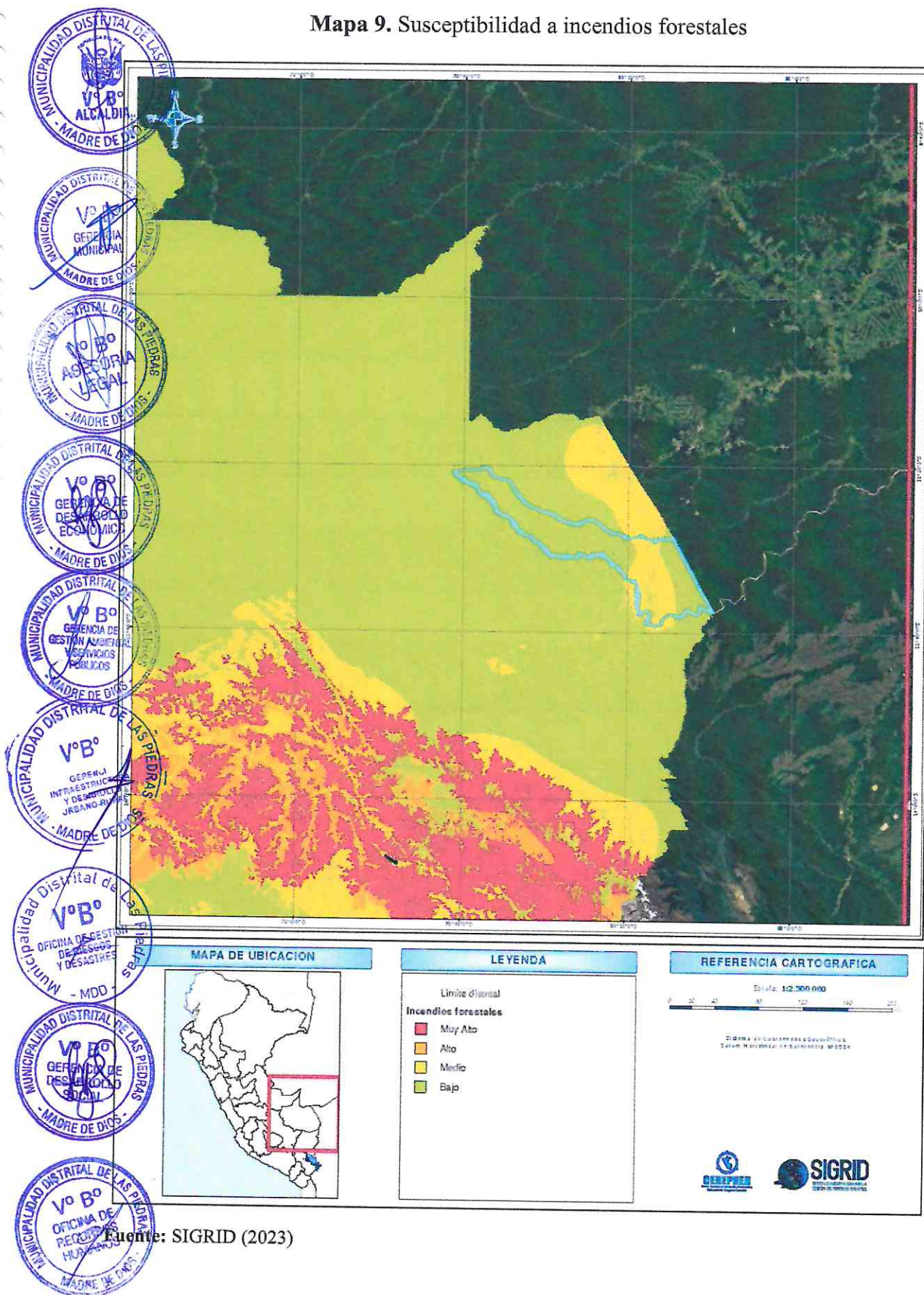
ANEXO 03: Albergues temporales en Madre de Dios

LUGARES PARA ALBERGUES TEMPORALES - MADRE DE DIOS							
Entidad	Tipo de albergue	Localidad	Ubicación	Coordenadas utm (este / sur)		Area (m2)	
1 Municipalidad Provincial de Tambopata	En infraestructura existente - Estadio	Puerto Maldonado	Av Ernesto Rivero C-12	479555.88	8606898.58	800.00	
2 Municipalidad Distrital de Inambari	En campo abierto - Arca deportiva	Mazuco	Mazuco II Etapa	351693.945 1	8551437.29 7	1920.98	
3 Municipalidad Distrital de Las Piedras	En campo abierto - Área deportiva	EL Triunfo	Asociación Ikeda-san	481869.58	8608722.44	49457.00	
Municipalidad Provincial de Tabuamani	En infraestructura existente - Parque	Iñapari	Parque Bernardo Cardoso	436810.00	8788910.00	7869.46	
6 Municipalidad Distrital de Iberia	En campo abierto - Coliseo cerrado	Iberia	Av. José Aldamiz con Jorge Sumar	446732.27	8739157.18	2000.00	
Municipalidad Distrital de Tabuamani	En campo abierto - Plaza de Armas	San Lorenzo	Plaza de Armas	464817.890 3	8733709.52 4	7592.00	
Municipalidad Provincial de Manu	En campo abierto - Estadio municipal	Salvación	Av. Colorado s/n	242904.00	8579871.00	49233.61	
	En infraestructura existente - Campo ferial	Salvación	Jr. Las Piedras	243545.00	8579711.00	10358.34	
Municipalidad Distrital de Fitzcarrald	En campo abierto - Área deportiva	Boca Manu	Boca Manu	292531.18	8643624.94	11750.00	
Municipalidad Distrital de Huepetuhe	En campo abierto - Estadio municipal	Huopetuhe	Av. 9 de junio s/n	334729.00	8562771.00	24237.43	
	En infraestructura existente - Instituto superior	Huopetuhe	Av Municipal s/n.	334290.04	8563152.21	2000.00	

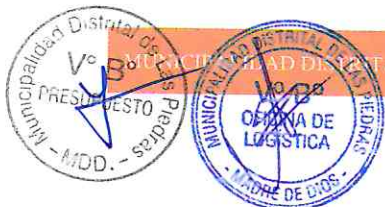
Fuente: reporte de municipalidades (2023)



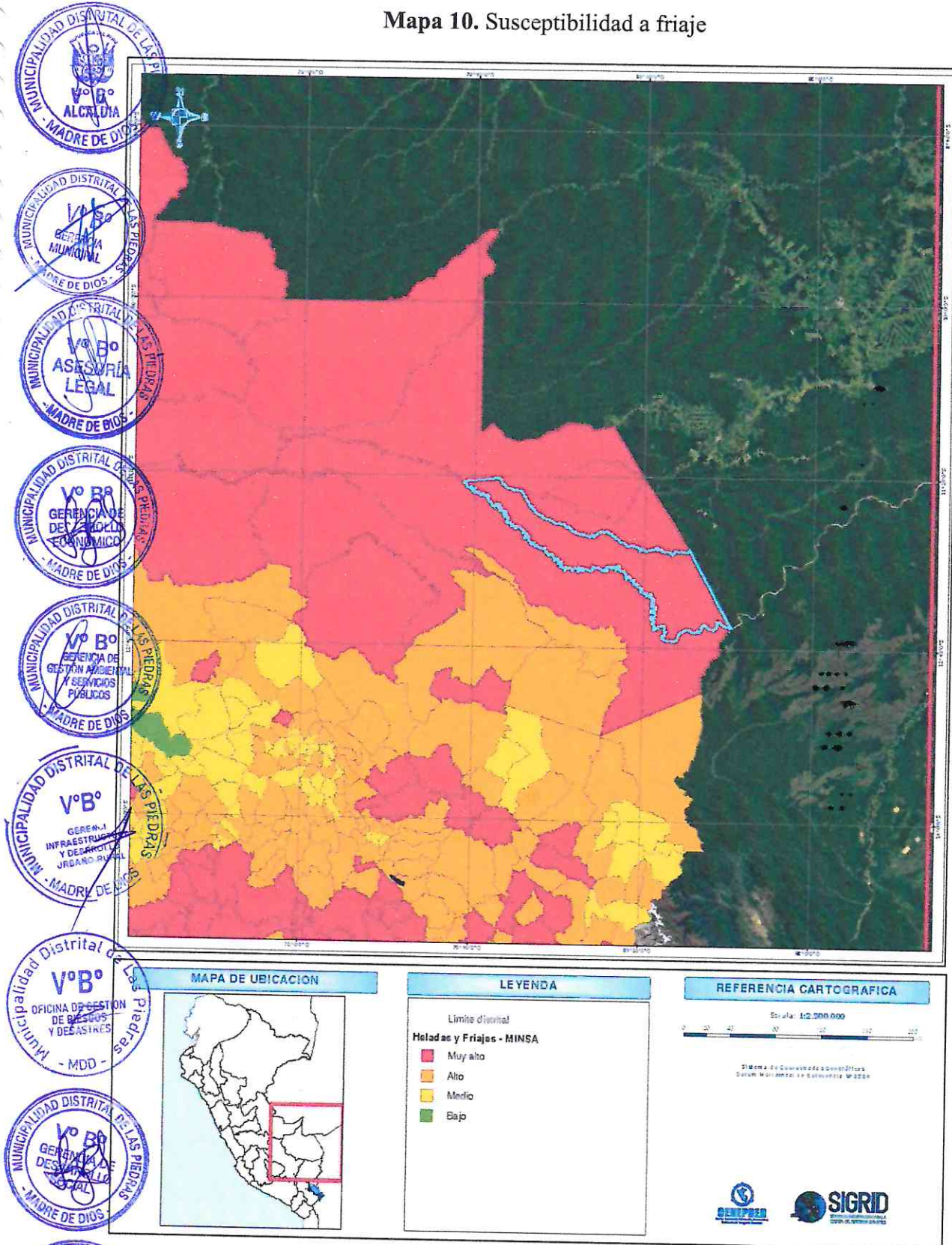
Mapa 9. Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: SIGRID (2023)



Mapa 10. Susceptibilidad a friaje



Fuente: SIGRID (2023)

Municipalidad Distrital de Las Piedras
Vº Bº OFICINA DE PRESUPUESTO
MDD

Municipalidad Distrital de Las Piedras
Vº Bº OFICINA DE LOGÍSTICA
MDD